

# **DOCUMENTO TÉCNICO DE FORMULACIÓN**

## **PROYECTO**

### **DOTACIÓN DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS PARA LAS SEDES EDUCATIVAS DE LA SUBREGIÓN URABÁ Y NORTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**



**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**



**ELABORÓ: GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**

**FECHA: NOVIEMBRE DE 2020**

## TABLA DE CONTENIDO

1. NOMBRE DEL PROYECTO:.....	4
2. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA.....	4
2.1. Magnitud Actual del Problema.....	10
2.2. Árbol de problemas .....	11
3. JUSTIFICACIÓN.....	12
4. IDENTIFICACIÓN DEL OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS.....	13
4.1. Objetivo General .....	14
4.2. Objetivos Específicos: .....	14
5. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN .....	15
5.1. POBLACIÓN AFECTADA .....	15
5.2. POBLACIÓN OBJETIVO.....	17
6. DESCRIPCIÓN DE LA LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO .....	19
7. CONTRIBUCIÓN A LA POLITICA PUBLICA .....	23
8. ANÁLISIS DE PARTICIPACIÓN.....	23
9. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO.....	26
9.1. Especificaciones técnicas de los equipos portátiles .....	27
9.2. Componente de formación a docentes:.....	32
9.2.1. Contexto .....	32
9.2.2. Proceso de formación a docentes para el uso y apropiación de TIC:..	36
10. CADENA DE VALOR .....	39
11. PRESUPUESTO DEL PROYECTO .....	42
12. CRONOGRAMA DEL PROYECTO.....	45
13. RIESGOS INICIALES IDENTIFICADOS .....	48
14. INDICADORES DE SEGUIMIENTO .....	51

15. BENEFICIOS DEL PROYECTO .....	52
16. MATRIZ DE MARCO LÓGICO.....	53

### ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Disponibilidad de dispositivos por parte de estudiantes: .....	7
Ilustración 2. Disponibilidad de internet en casa por parte de estudiantes: .....	8
Ilustración 3. Disponibilidad de internet en sedes educativas: .....	9
Ilustración 4. Mapa Sedes Educativas .....	22

### ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Tasa de cobertura bruta de los 22 municipios no certificados - PDET.....	4
Tabla 2. Proyección población en edad escolar por nivel educativo de los 22 municipios no certificados - PDET.....	5
Tabla 3. Estructura básica de un diagrama causa efecto .....	11
Tabla 4. Árbol de Objetivos.....	13
Tabla 5. Población afectada por sede educativa. ....	15
Tabla 6. Población objetivo por sede educativa. ....	17
Tabla 7. Análisis de población objetivo.....	19
Tabla 8. Ubicación Sedes Educativas .....	19
Tabla 9. Articulación del proyecto con la política. ....	23
Tabla 10. Análisis de participación.....	24
Tabla 11. Especificaciones técnicas de los equipos portátiles .....	27
Tabla 12. Docentes a formar por Sede Educativa.....	38
Tabla 13. Cadena de Valor.....	39
Tabla 14. Presupuesto resumen .....	42
Tabla 15. Cronograma del proyecto.....	45
Tabla 16. Análisis de riesgos.....	48
Tabla 17. Indicadores de Seguimiento.....	51
Tabla 18. Beneficios del proyecto. ....	52
Tabla 19. Matriz de Marco Lógico. ....	53

## DOCUMENTO TÉCNICO DE FORMULACIÓN

**1. NOMBRE DEL PROYECTO:** Dotación de elementos tecnológicos para las Sedes Educativas de la Subregión Urabá y Norte del Departamento de Antioquia.

### 2. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

Según el Ministerio de Educación Nacional - MEN (2019), actualmente en Colombia la cobertura neta en el sistema educativo colombiano ha alcanzado en los niveles de preescolar, básica y media el 100%, gracias a la ampliación de la capacidad del sistema ya una importante mejora en la retención escolar. Sin embargo, la baja calidad educativa sigue siendo una problemática que limita la formación y el desarrollo de competencias para el trabajo y para la vida. Por calidad se entiende la capacidad del sistema para lograr que la mayoría de los estudiantes alcancen niveles satisfactorios de competencias para realizar sus potencialidades, participar en la sociedad en igualdad de condiciones y desempeñarse satisfactoriamente en el mundo productivo.

No obstante, en el departamento de Antioquia la educación primaria, secundaria y media de los 22 municipios no certificados clasificados como zonas PDET - Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial, cuentan con una cobertura neta de 90,40%, 78,64% y 41,18% respectivamente. Estas cifras, reflejan un aumento en la deserción escolar o de población en edad de estudiar que no ingresa al sistema educativo para dedicarse a otras actividades laborales, dificultando consolidar una formación de calidad en el departamento. Las sedes educativas de los municipios PDET del departamento de Antioquia, atienden población en condiciones de vulnerabilidad alta.

**Tabla 1.** Tasa de cobertura bruta de los 22 municipios no certificados - PDET.

BASICA PRIMARIA	BASICA SECUNDARIA	MEDIA
90,40%	78,64%	41,18%

Fuente: cálculo matrícula oficial vs población en edad escolar relacionada. Gobernación de Antioquia 2020.

En cuanto a la proyección total de la población estudiantil para cada uno de los niveles educativos, incluyendo jóvenes y adultos asciende a 480.220 personas, de

las cuales 274.204 se encuentran en la zona urbana y 206.016 en la zona rural como se evidencia a continuación:

**Tabla 2.** Proyección población en edad escolar por nivel educativo de los 22 municipios no certificados - PDET.

INFANTES			PREESCOLAR			TRANSICIÓN		
URBANO	RURAL	TOTAL 2020	URBANO	RURAL	TOTAL 2020	URBANO	RURAL	TOTAL 2020
21.609	16.198	37.807	31.297	23.824	55.121	10.210	7.759	17.969
BÁSICA PRIMARIA			BÁSICA SECUNDARIA			MEDIA		
URBANO	RURAL	TOTAL 2020	URBANO	RURAL	TOTAL 2020	URBANO	RURAL	TOTAL 2020
48.973	37.103	86.076	37.069	27.941	65.010	18.371	13.818	32.189
JOVENES			JOVENES-ADULTOS			Total Suma de 2020	Total Suma de 2020	Total Suma de
URBANO	RURAL	TOTAL 2020	URBANO	RURAL	TOTAL 2020	Cabecera	Resto	de
18.275	13.719	31.994	88.401	65.653	154.054	274.204	206.016	480.220

Fuente: proyección población 2005 DANE.

El Gobierno Nacional en el Marco de los acuerdos de Paz, creó el programa subregional de transformación integral del ámbito rural a 10 años, a través del cual se pone en marcha con mayor celeridad los instrumentos de la Reforma Rural Integral - RRI en los territorios más afectados por el conflicto armado, la pobreza, las economías ilícitas y la debilidad institucional. Entre estos, se encuentra el plan de desarrollo territorial que es la herramienta de planificación con el que las administraciones locales definen los programas y proyectos que ejecutarán durante su período de gobierno. En estos planes, se han identificado diversas necesidades en los municipios, una de ellas es la falta de dispositivos tecnológicos que fortalezcan el entorno digital escolar en las sedes educativas públicas.

Sumado a esto, la pandemia derivada del COVID-19 ha impactado diversos escenarios y uno de los más afectados ha sido la educación, la cual ha tenido que transformarse y dejar atrás su modelo “tradicional” de prestación de servicio. De acuerdo con lo expresado por el Informe del Banco Mundial de mayo de 2020 “COVID-19: Impacto en la Educación y respuestas de Política Pública” la pandemia ya ha tenido un enorme impacto en la educación con el cierre de las escuelas en casi todos los lugares del planeta, pero este cierre genera un doble impacto, y el daño podría ser aún más grave a medida que la emergencia de salud se traslade a la economía y provoque una profunda recesión mundial, por lo anterior alertan a los gobiernos a reaccionar con rapidez para contrarrestar estos efectos.

El Banco Mundial plantea como principales implicaciones del cierre de escuelas la pérdida de aprendizajes, un aumento en la cantidad de deserciones escolares y una mayor inequidad; además advierte que la crisis económica, que afecta a los hogares, agravará el daño, pues vendrá acompañada de menor oferta y demanda educativa. En cuanto a la deserción el Banco Mundial advierte como la pandemia también podría disminuir el vínculo con el proceso educativo. Para algunos niños y jóvenes, dejar de asistir a la escuela podría causar desvinculación y limitar su perseverancia en relación con el proceso educativo.

Vemos entonces, como la pandemia derivada del COVID-19 ha afectado la educación, la cual ha tenido que transformarse y dejar atrás su modelo “tradicional” de prestación de servicio. Ya no se puede hablar de una educación pensada en un espacio como lo es aula o en un tiempo como lo son los horarios tradicionales. En este momento, se espera que el proceso educativo tenga continuidad con estrategias como el aprender en casa, sin embargo, realmente esto no es posible en todos los escenarios, lo cual se agudiza cuando hablamos de zonas rurales, donde la falta de infraestructura, la no conectividad o la baja apropiación de competencias digitales de los maestros no permite garantizar la continuidad del proceso.

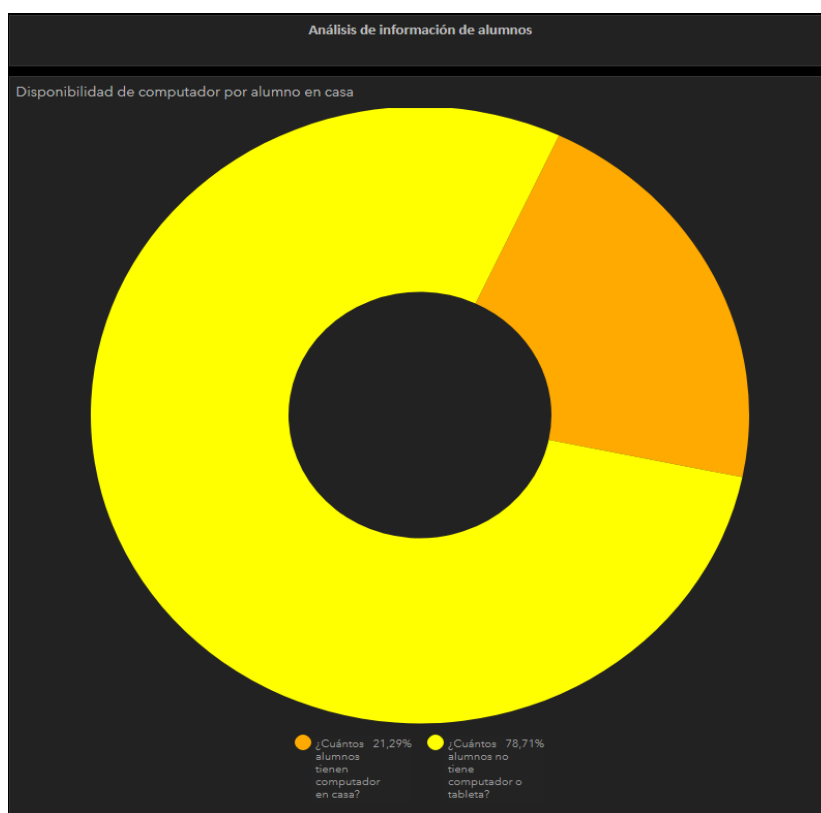
La circunstancia de aislamiento por la emergencia sanitaria ha implicado que el servicio educativo se transforme con el fin de asegurar que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes continúen su trabajo académico. Dado lo anterior, es fundamental generar acciones para el fortalecimiento de capacidades en innovación educativa mediante el uso de las TIC que apoye las prácticas educativas como referentes esenciales para la protección de la salud, su cuidado y la prevención de la enfermedad.

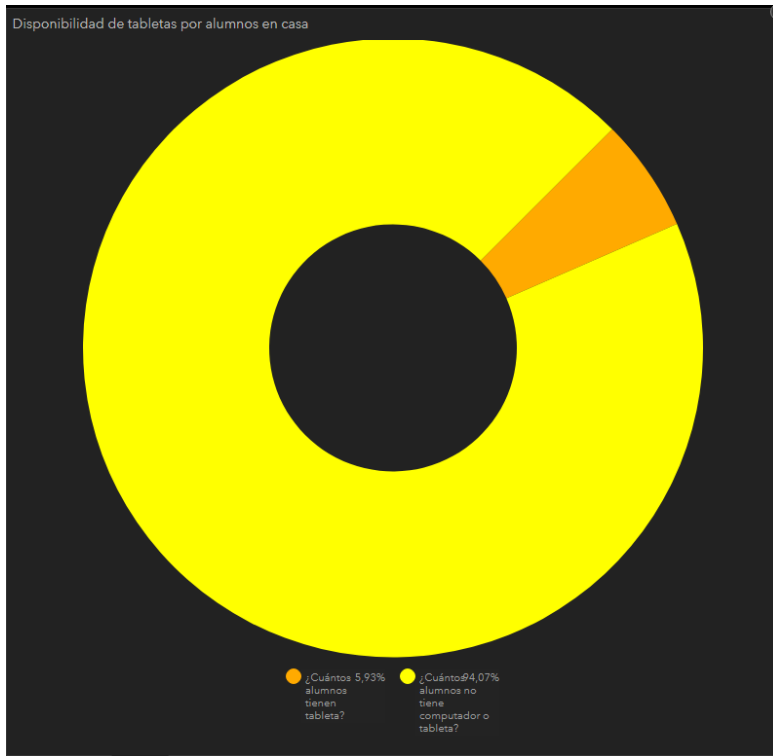
Sin embargo, esta situación ha develado una serie de situaciones que han limitado la implementación de ambientes de aprendizaje innovadores que favorezcan el desarrollo de capacidades en torno a la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en el contexto educativo.

En cuanto a la dotación tecnológica, es importante mencionar que, si bien se ha logrado cerrar la brecha de acceso de equipos de cómputo en las sedes educativas públicas del país, aún existe un déficit por atender en las diferentes regiones. De otra parte, la falta de acceso a tecnología por parte de los estudiantes no solo se presenta en sus sedes educativas, sino que, se manifiesta, a su vez en la

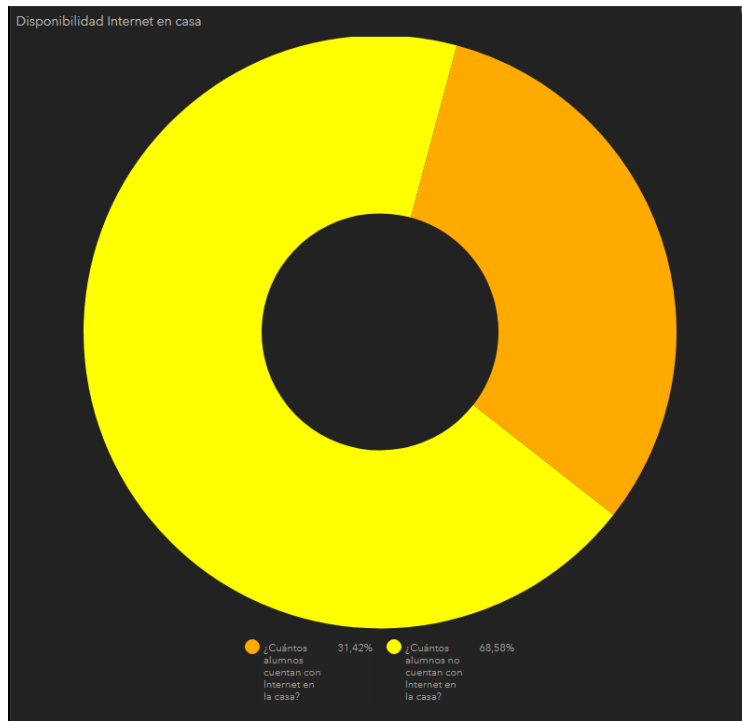
disponibilidad de ésta por fuera de los espacios escolares. En este sentido, la Secretaría de Educación de Antioquia, adelantó una encuesta entre los municipios del Departamento, la cual fue diligenciada por los rectores o sus delegados, arrojando como panorama que, la mayoría de nuestros estudiantes no poseen los medios tecnológicos para atender su educación, bien sea de manera virtual o en figura de alternancia, como lo expresan las siguientes gráficas:

**Ilustración 1.** Disponibilidad de dispositivos por parte de estudiantes:



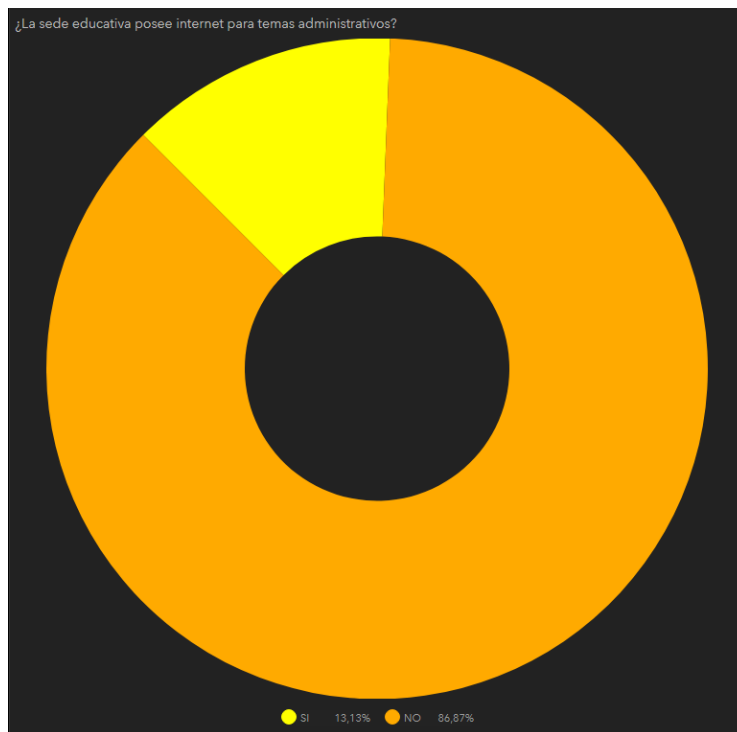


**Ilustración 2.** Disponibilidad de internet en casa por parte de estudiantes:





### Ilustración 3. Disponibilidad de internet en sedes educativas:



Para más información de los resultados de la mencionada encuesta, dirigirse a la página:

<https://gobantioquia.maps.arcgis.com/apps/opsdashboard/index.html#/ee74ca2532814f3d9f2e83d88bffc86>

Otro aspecto importante, respecto a los procesos de apropiación e integración de las TIC para fortalecer los procesos de innovación educativa en las sedes educativas, es la formación docente en uso de TIC para la Innovación Educativa. Desde esta perspectiva, Computadores para Educar, ha llevado a cabo procesos de formación, como diplomados en TIC de 80 a 120 horas, donde, de aproximadamente 314.000 docentes que se encuentran en el sistema educativo oficial, solo se ha logrado llegar con este esquema a alrededor del 50%, quedando por fuera una importante cantidad de docentes por acceder a este tipo de formación.

La incorporación de TIC al contexto educativo, va más allá de la implementación de soluciones tecnológicas, que contemplan exclusivamente, la dotación de dispositivos y servicios como equipos de cómputo, tabletas, pizarras digitales, conectividad, entre otros; sino, por el contrario, una solución integral, que articule estos elementos con un proceso de formación y acompañamiento a los docentes,

para el uso pedagógico de las TIC, y el uso de contenidos educativos digitales de apoyo para el desarrollo de las actividades escolares, que propendan por el fortalecimiento de las prácticas y la calidad de la educación.

En este sentido, en el departamento de Antioquia, se evidencia que algunos docentes no cuentan con las competencias y habilidades necesarias, para generar procesos de innovación y transformación escolar a través de las TIC, lo que genera un desaprovechamiento de las posibilidades y ventanas hacia el conocimiento que ofrecen las TIC.

Desde esta perspectiva, se hace necesario implementar estrategias que aporten al desarrollo de habilidades digitales y competencias pedagógicas por parte de los docentes, para generar transformaciones en torno al diseño e implementación de estrategias de enseñanza y aprendizaje con apoyo de TIC. El desarrollo de estas habilidades y competencias digitales por parte de los docentes permitirá una mejor comprensión sobre el uso de estas herramientas, y avanzar hacia su incorporación en el proceso de planeación y desarrollo de clases, bajo los parámetros que establece una atención de calidad en un espacio con herramientas de mediación virtual y/o digital.

Por lo anterior, se requiere formar a través de medios virtuales, en temas de Tecnologías de la Información y la Comunicación – TIC, a docentes de la comunidad educativa y dotar elementos tecnológicos a las sedes educativas de los municipios del departamento de Antioquia no certificados en educación, para que puedan no solo desarrollar las estrategias educativas que la situación actual requiere, sino aplicar las habilidades adquiridas a su contexto cotidiano.

### **2.1. Magnitud Actual del Problema:**

8.255 estudiantes de establecimientos educativos oficiales de Necoclí, San Pedro de Urabá y Yarumal, municipios no certificados en educación del Departamento de Antioquia (fuente SIMAT septiembre 30 de 2020), cuentan con pocas herramientas basadas en TIC. Su necesidad asciende a 1.423 dispositivos electrónicos para garantizar 2 estudiantes por dispositivo.

## 2.2. Árbol de problemas

**Tabla 3.** Estructura básica de un diagrama causa efecto

Efectos indirectos	1.1. Limitado acceso laboral de los estudiantes que se gradúan.	2.1. Bajo nivel de competencias digitales en la comunidad educativa.	3.1. Insuficiencia en los procesos de aprendizaje autónomo por parte de los estudiantes.
Efectos directos	1. Baja calidad educativa	2. Inequidad en el acceso y apropiación de las TIC.	3. Dificultad de consultar fuentes de información digitales en las instituciones educativas por parte de los estudiantes.
Problema central	Reducido entorno digital escolar en sedes educativas públicas de los municipios Necoclí, San Pedro de Urabá y Yarumal del Departamento de Antioquia		
Causas directas	1. Baja apropiación de las tecnologías digitales en las prácticas educativas en las sedes públicas.	2. Insuficiente acceso a tecnologías digitales en las sedes educativas públicas.	
Causas indirectas	1.1. Limitada promoción del uso de las TIC para el entorno digital en la comunidad educativa.	1.2. Insuficiente acceso a servicios de apropiación y acompañamiento para el uso de las TIC en la comunidad educativa.	2.1. Insuficiente dotación de tecnologías digitales en las sedes educativas públicas.

### **3. JUSTIFICACIÓN**

El sector educativo ha enfrentado un gran desafío para dar continuidad al proceso educativo debido a la emergencia sanitaria derivada del COVID 19, quien en cabeza de sus directivas, secretarios de despacho, equipos técnicos y administrativos, directivos docentes y docentes, han asumido el compromiso de la mano de las niñas, niños, jóvenes y sus familias, de trabajar en equipo con el propósito de dar continuidad con la trayectoria educativa en medio de circunstancias que han modificado las formas de hacer, de relacionarse y de encaminarse hacia el cumplimiento de los propósitos educativos.

Desde esta perspectiva, la Secretaría de Educación de Antioquia, requiere implementar estrategias educativas, que aporten con la continuidad del servicio de niños y jóvenes escolarizados, que requieren continuar con su proceso educativo, desde sus hogares, en alternancia o en una situación de normalidad, como una oportunidad para enriquecer los ambientes de aprendizaje, desarrollar competencias digitales en docentes y estudiantes, promover procesos de acompañamiento escolar, innovar prácticas, utilizar contenidos educativos digitales, acceder a materiales y guías digitales por fuera del espacio escolar, implementar pedagogías activas, entre otros.

En el largo plazo, el proyecto contribuirá al cierre de la brecha digital en el departamento. Esto debido a que favorece el acceso a tecnologías digitales en las sedes educativas y promueve la apropiación de TIC en la comunidad educativa con el fin de innovar las prácticas pedagógicas.

Por otra parte, el proyecto se encuentra articulado con el Plan de Desarrollo UNIDOS 2020 – 2023, que busca convocar el ser de los maestros, maestras, directivos docentes y agentes educativos, para orientar su desarrollo profesional en los ámbitos pedagógico, didáctico, disciplinar, psicosocial y en la gestión escolar, lo que implica, para la Secretaría de Educación, el reconocimiento del maestro y la maestra como sujetos de saber, portadores de mediaciones pedagógicas, de saberes educativos que acompañan los procesos de aprendizaje de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que hacen parte de la comunidad educativa.

En este sentido, se hace necesario, implementar estrategias educativas, que aporten al fortalecimiento de los ambientes de aprendizaje, a través de la generación de experiencias que posibiliten el aprendizaje mediante el aprovechamiento de contenidos digitales de calidad, herramientas digitales y

metodologías disruptivas para el aprendizaje, que favorezcan el desarrollo de habilidades y competencias por parte de los estudiantes, que les permitan responder a las necesidades de la actual sociedad de la información y la comunicación.

Es así, como se debe plantear una estrategia de formación virtual para docentes, orientada al desarrollo de competencias TIC, que posibilitan la integración efectiva en el contexto educativo. Estas competencias están enmarcadas en los lineamientos brindados por el Ministerio de Educación Nacional, donde plantea como competencias fundamentales la tecnológica, comunicativa, pedagógica, de gestión e investigativa; cada una de éstas con unos niveles de maduración secuenciales que dan paso a la innovación educativa.

Esta estrategia, permite enriquecer los ambientes de aprendizaje y generar transformaciones en el contexto educativo, que trasciendan de metodologías tradicionales de enseñanza y aprendizaje, a metodologías experienciales que favorezcan el desarrollo de habilidades para el siglo XXI por parte de los estudiantes, como la búsqueda y selección de información, resolución de problemas, trabajo colaborativo, razonamiento, entre otros. Así mismo, aportará a la disminución de la brecha digital en el Departamento, para la democratización del conocimiento, no solo a nivel de la escuela, sino de la comunidad educativa en general.

#### 4. IDENTIFICACIÓN DEL OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS

**Tabla 4.** Árbol de Objetivos

Fines indirectos	1.1. Facilitar el acceso laboral de los estudiantes que se gradúan.	2.1. Incrementar el nivel de competencias digitales en la comunidad educativa.	3.1. Fortalecer los procesos de aprendizaje autónomo por parte de los estudiantes.
------------------	---	--	--

Fines directos	1. Mejorar la calidad educativa.	2. Reducir la inequidad en el acceso y apropiación de las TIC.	3. Acceso a fuentes de información digitales en las instituciones educativas por parte de los estudiantes.
Objetivo general	Mejorar el entorno digital escolar en sedes educativas públicas de los municipios Necoclí, San Pedro de Urabá y Yarumal del Departamento de Antioquia.		
Objetivos específicos directos	1. Incrementar la apropiación de las tecnologías digitales en las prácticas educativas de las sedes públicas.		2. Aumentar el acceso a tecnologías digitales en las sedes educativas públicas.
Objetivos específicos indirectos	1.1. Promover el uso de las TIC para el entorno digital en la comunidad educativa.	1.2. Facilitar el acceso a servicios de apropiación para el uso de las TIC en la comunidad educativa.	2.1. Aumentar la dotación de tecnologías digitales en las sedes educativas públicas.

**4.1. Objetivo General:** Mejorar el entorno digital escolar en sedes educativas públicas de los municipios Necoclí, San Pedro de Urabá y Yarumal del Departamento de Antioquia.

**4.1.1. Indicador del Objetivo General:** Dispositivos electrónicos entregados en las sedes educativas oficiales de los municipios Necoclí, San Pedro de Urabá y Yarumal del Departamento de Antioquia.

**Línea Base 2020:** 0

**Meta 2022:** 1.423

**4.2. Objetivos Específicos:**

1. Incrementar la apropiación de las tecnologías digitales en las prácticas educativas en las sedes públicas.

2. Aumentar el acceso a tecnologías digitales en las sedes educativas públicas.

## 5. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN

### 5.1. POBLACIÓN AFECTADA

La población afectada son los estudiantes oficiales y docentes de las 35 sedes educativas localizadas en la zona urbana y rural de los municipios no certificados Necoclí, San Pedro de Urabá y Yarumal del Departamento de Antioquia.

De esta manera, la población afectada son 8.572 personas de las cuales 8.255 son todos los estudiantes matriculados en el sistema oficial y 317 son docentes.

A continuación, se relaciona por sede educativa el número de personas afectadas:

**Tabla 5.** Población afectada por sede educativa.

SUBREGIÓN	MUNICIPIO	CÓDIGO SEDE	SEDE	MATRICULA (A 30 SEPTIEMBRE DE 2020)	Docentes
URABA	NECOCLÍ	205490000225	C.E.R. VARA SANTA	55	1
URABA	NECOCLÍ	205490000403	CENTRO EDUCATIVO RURAL GUACAMAYA	56	2
URABA	NECOCLÍ	205490000446	E R CORCOVADO	31	1
URABA	NECOCLÍ	205490001809	E R PITAMORRIAL	26	2
URABA	NECOCLÍ	205490001906	E R I SUCIO ARRIBA	18	1
URABA	NECOCLÍ	205490001931	E R I LOS NARANJOS	20	1
URABA	NECOCLÍ	205490001981	E R SANTA ROSA DE MULATOS	46	2
URABA	NECOCLÍ	205490002163	CENTRO EDUCATIVO RURAL VILLA SONIA	56	2
URABA	NECOCLÍ	205490002287	CENTRO EDUCATIVO RURAL EL CARRETO	73	3
URABA	NECOCLÍ	205490800027	CENTRO EDUCATIVO RURAL BUENOS AIRES	40	2
URABA	NECOCLÍ	205490800108	CENTRO EDUCATIVO RURAL HERMANOS ROMERO	27	1
URABA	NECOCLÍ	205490000497	E R CASA BLANCA	94	4
URABA	NECOCLÍ	205490002112	E R I GIGANTON	69	3
URABA	NECOCLÍ	205490001299	E R LA CEIBITA	65	4
URABA	NECOCLÍ	205490002236	I. E. R. LA COMARCA	310	13
URABA	NECOCLÍ	205490000331	C. E. R. BOBAL LA PLAYA	177	7

SUBREGIÓN	MUNICIPIO	CÓDIGO SEDE	SEDE	MATRICULA (A 30 SEPTIEMBRE DE 2020)	Docentes
URABA	NECOCLÍ	205490000837	CENTRO EDUCATIVO RURAL LECHUGAL	57	2
URABA	SAN PEDRO DE URABA	205665000606	C.E.R. ALMAGRITAS	32	2
URABA	SAN PEDRO DE URABA	205665000495	C.E.R. LOS ALMAGROS	187	14
URABA	SAN PEDRO DE URABA	205665000525	C. E. R. ARENAS MONAS	173	11
URABA	SAN PEDRO DE URABA	205665000452	C. E. R. SAN EMIGDIO	55	3
URABA	SAN PEDRO DE URABA	205665000509	C. E. R. LA CEIBA	27	1
URABA	SAN PEDRO DE URABA	205665000118	C. E. R. LA NEVADA	67	3
URABA	SAN PEDRO DE URABA	205665000789	C. E. R. BETANIA	149	7
URABA	SAN PEDRO DE URABA	205665000363	E R EL MOLINILLO	61	2
URABA	SAN PEDRO DE URABA	105665000024	COLEGIO CAMILO TORRES	1250	40
URABA	SAN PEDRO DE URABA	205665000975	C. E. R. EL PELAYITO	55	1
URABA	SAN PEDRO DE URABA	205665000282	I. E. R. LOS BURROS	25	1
NORTE	YARUMAL	205887001392	I. E. CEDEÑO	221	15
NORTE	YARUMAL	205887000833	C. E. R. MINA VIEJA	100	6
NORTE	YARUMAL	205887001350	I. E. EL CEDRO	220	10
NORTE	YARUMAL	205887001678	I. E. LLANOS DE CUIVA	791	31
NORTE	YARUMAL	205887001201	I.E. OCHALI	83	4
NORTE	YARUMAL	105887000600	LICEO SAN LUIS	1.244	55
NORTE	YARUMAL	305887000650	COLEGIO DE MARIA	2.295	60
<b>TOTAL</b>				<b>8.255</b>	<b>317</b>

Fuente: SIMAT - 2020



## 5.2. POBLACIÓN OBJETIVO

La población objetivo son los estudiantes oficiales de las 35 sedes educativas localizadas en la zona urbana y rural de los municipios no certificados Necoclí, San Pedro de Urabá y Yarumal del Departamento de Antioquia, que presentan el mayor indicador de alumnos por dispositivo y se priorizaron aquellas sedes educativas que registran alumnos con 0 dispositivos.

De esta manera, la población objetivo son 8.421 personas de las cuales 8.255 son estudiantes matriculados en el sistema oficial y 166 docentes.

A continuación, se relaciona el número de personas beneficiadas por sede educativa:

**Tabla 6.** Población objetivo por sede educativa.

SUBREGIÓN	MUNICIPIO	CÓDIGO SEDE	SEDE	MATRICULA (A 30 SEPTIEMBRE DE 2020)	Docentes a formar (corresponde al 50% de la planta docente)
URABA	NECOCLÍ	205490000225	C.E.R. VARA SANTA	55	1
URABA	NECOCLÍ	205490000403	CENTRO EDUCATIVO RURAL GUACAMAYA	56	1
URABA	NECOCLÍ	205490000446	E R CORCOVADO	31	1
URABA	NECOCLÍ	205490001809	E R PITAMORRIAL	26	1
URABA	NECOCLÍ	205490001906	E R I SUCIO ARRIBA	18	1
URABA	NECOCLÍ	205490001931	E R I LOS NARANJOS	20	1
URABA	NECOCLÍ	205490001981	E R SANTA ROSA DE MULATOS	46	1
URABA	NECOCLÍ	205490002163	CENTRO EDUCATIVO RURAL VILLA SONIA	56	1
URABA	NECOCLÍ	205490002287	CENTRO EDUCATIVO RURAL EL CARRETO	73	2
URABA	NECOCLÍ	205490800027	CENTRO EDUCATIVO RURAL BUENOS AIRES	40	1
URABA	NECOCLÍ	205490800108	CENTRO EDUCATIVO RURAL HERMANOS ROMERO	27	1
URABA	NECOCLÍ	205490000497	E R CASA BLANCA	94	2
URABA	NECOCLÍ	205490002112	E R I GIGANTON	69	2
URABA	NECOCLÍ	205490001299	E R LA CEIBITA	65	2
URABA	NECOCLÍ	205490002236	I. E. R. LA COMARCA	310	5

SUBREGIÓN	MUNICIPIO	CÓDIGO SEDE	SEDE	MATRICULA (A 30 SEPTIEMBRE DE 2020)	Docentes a formar (corresponde al 50% de la planta docente)
URABA	NECOCLÍ	205490000331	C. E. R. BOBAL LA PLAYA	177	3
URABA	NECOCLÍ	205490000837	CENTRO EDUCATIVO RURAL LECHUGAL	57	1
URABA	SAN PEDRO DE URABA	205665000606	C.E.R. ALMAGRITAS	32	1
URABA	SAN PEDRO DE URABA	205665000495	C.E.R. LOS ALMAGROS	187	7
URABA	SAN PEDRO DE URABA	205665000525	C. E. R. ARENAS MONAS	173	6
URABA	SAN PEDRO DE URABA	205665000452	C. E. R. SAN EMIGDIO	55	2
URABA	SAN PEDRO DE URABA	205665000509	C. E. R. LA CEIBA	27	1
URABA	SAN PEDRO DE URABA	205665000118	C. E. R. LA NEVADA	67	2
URABA	SAN PEDRO DE URABA	205665000789	C. E. R. BETANIA	149	4
URABA	SAN PEDRO DE URABA	205665000363	E R EL MOLINILLO	61	1
URABA	SAN PEDRO DE URABA	105665000024	COLEGIO CAMILO TORRES	1250	18
URABA	SAN PEDRO DE URABA	205665000975	C. E. R. EL PELAYITO	55	1
URABA	SAN PEDRO DE URABA	205665000282	I. E. R. LOS BURROS	25	1
NORTE	YARUMAL	205887001392	I. E. CEDEÑO	221	8
NORTE	YARUMAL	205887000833	C. E. R. MINA VIEJA	100	4
NORTE	YARUMAL	205887001350	I. E. EL CEDRO	220	5
NORTE	YARUMAL	205887001678	I. E. LLANOS DE CUIVA	791	17
NORTE	YARUMAL	205887001201	I.E. OCHALI	83	2
NORTE	YARUMAL	105887000600	LICEO SAN LUIS	1.244	29
NORTE	YARUMAL	305887000650	COLEGIO DE MARIA	2.295	30
<b>TOTAL</b>				<b>8.255</b>	<b>166</b>

Fuente: SIMAT - 2020

Respecto a la caracterización de la población, esta se encuentra distribuida de la siguiente manera:

**Tabla 7.** Análisis de población objetivo.

POBLACIÓN OBJETIVO				
Nombre	Característica		Cantidad	Ubicación
Estudiantes oficiales y docentes.	Hombres	4.042	8.421 personas	Departamento de Antioquia.
	Mujeres	4.379		
	0- 14 años	5.558		
	15 - 19 años	2.358		
	20 - 59 años	505		
Fuente: Elaboración propia con base en diagnóstico realizado por la Gobernación de Antioquia – SIMAT 2020.				

## 6. DESCRIPCIÓN DE LA LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se llevará a cabo en el departamento de Antioquia, el cual está ubicado al noroeste del territorio nacional, en las regiones Andina y Caribe, limita al norte con el mar Caribe (océano Atlántico), Córdoba y Bolívar, al este con Santander y Boyacá, al sur con Caldas y Risaralda, y al oeste con Chocó, específicamente, en 35 sedes educativas de los municipios Necoclí, San Pedro de Urabá y Yarumal.

A continuación, se relaciona la ubicación de los municipios beneficiarios del proyecto.

**Tabla 8.** Ubicación Sedes Educativas

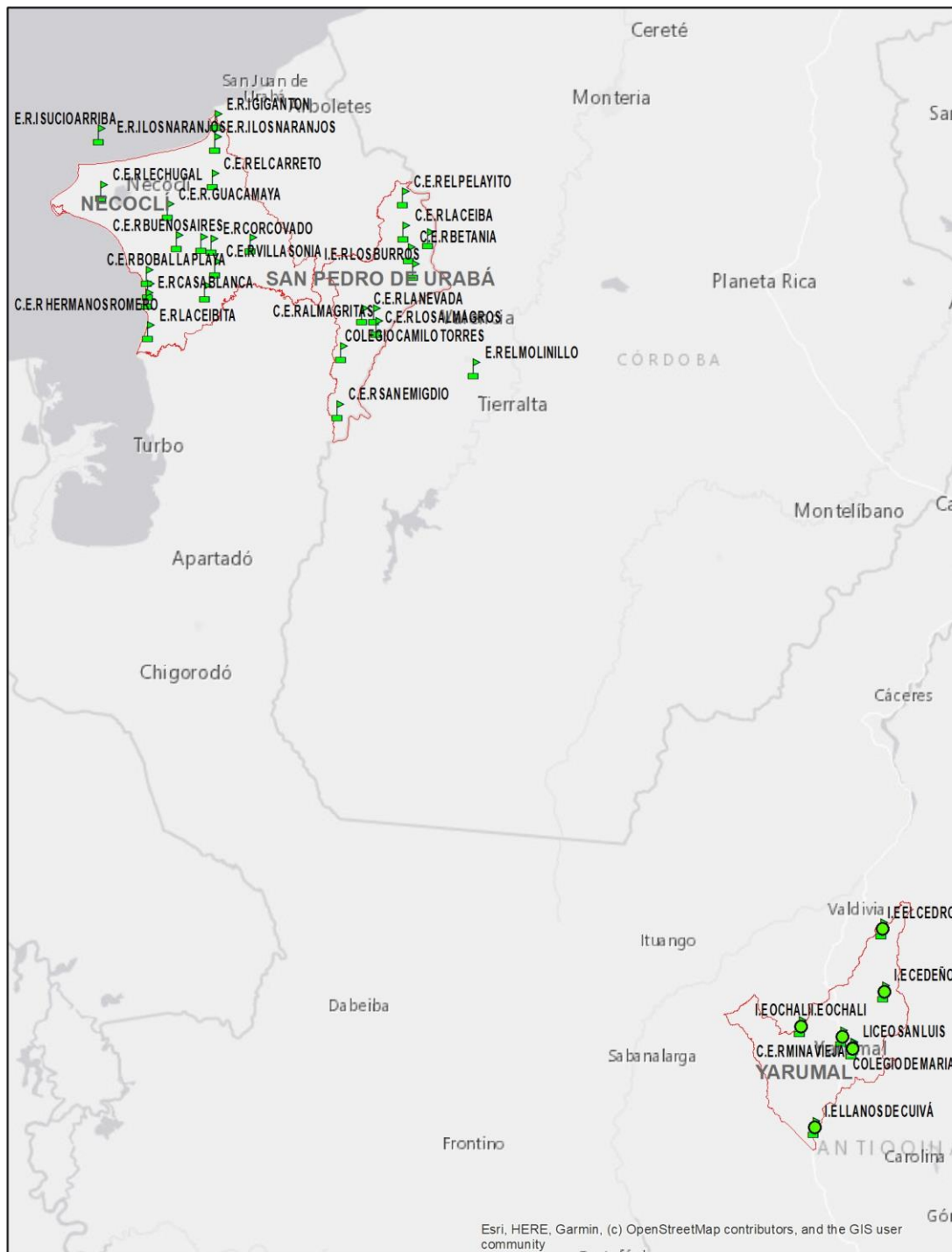
SUBREGIÓN	MUNICIPIO	CÓDIGO SEDE	SEDE	LATITUD	LONGITUD
URABA	NECOCLÍ	205490000225	C.E.R. VARA SANTA	8° 28' 34.201" N	76° 33' 28.685" W
URABA	NECOCLÍ	205490000403	CENTRO EDUCATIVO RURAL GUACAMAYA	8° 32' 16.116" N	76° 42' 53.691" W
URABA	NECOCLÍ	205490000446	E R CORCOVADO	8.4731874	-76.6312027
URABA	NECOCLÍ	205490001809	E R PITAMORRIAL	9.8709735	-76.8365769
URABA	NECOCLÍ	205490001906	E R I SUCIO ARRIBA	8.6789623	-76.8464739
URABA	NECOCLÍ	205490001931	E R I LOS NARANJOS	8.6647100	-76.6260223
URABA	NECOCLÍ	205490001981	E R SANTA ROSA DE MULATOS	8.4759874	-76.6513138
URABA	NECOCLÍ	205490002163	CENTRO EDUCATIVO RURAL VILLA SONIA	8° 25' 48.821" N	76° 37' 27.922" W
URABA	NECOCLÍ	205490002287	CENTRO EDUCATIVO RURAL EL CARRETO	8° 35' 44.479" N	76° 37' 48.102" W

SUBREGIÓN	MUNICIPIO	CÓDIGO SEDE	SEDE	LATITUD	LONGITUD
URABA	NECOCLÍ	205490800027	CENTRO EDUCATIVO RURAL BUENOS AIRES	-76.6978665771	8.478812363
URABA	NECOCLÍ	205490800108	CENTRO EDUCATIVO RURAL HERMANOS ROMERO	-76.751137066	8.3878058989
URABA	NECOCLÍ	205490000497	E R CASA BLANCA	8.370486	-76.752934
URABA	NECOCLÍ	205490002112	E R I GIGANTON	8.7076416	-76.6246719
URABA	NECOCLÍ	205490001299	E R LA CEIBITA	8.309426	-76.750767
URABA	NECOCLÍ	205490002236	I. E. R. LA COMARCA	8° 23' 5.402" N	76° 38' 34.427" W
URABA	NECOCLÍ	205490000331	C. E. R. BOBAL LA PLAYA	8° 24' 48.575" N	76° 45' 12.059" W
URABA	NECOCLÍ	205490000837	CENTRO EDUCATIVO RURAL LECHUGAL	8° 34' 23.668" N	76° 50' 27.356" W
URABA	SAN PEDRO DE URABA	205665000606	C.E.R. ALMAGRITAS	8.3194933	-76.3187866
URABA	SAN PEDRO DE URABA	205665000495	C.E.R. LOS ALMAGROS	8° 20' 39.498" N	76° 19' 24.286" W
URABA	SAN PEDRO DE URABA	205665000525	C. E. R. ARENAS MONAS	8° 29' 16.533" N	76° 13' 19.932" W
URABA	SAN PEDRO DE URABA	205665000452	C. E. R. SAN EMIGDIO	8° 9' 46.032" N	76° 23' 30.567" W
URABA	SAN PEDRO DE URABA	205665000509	C. E. R. LA CEIBA	8.5003611	-76.26832222222222
URABA	SAN PEDRO DE URABA	205665000118	C. E. R. LA NEVADA	8.3432188	-76.3456650
URABA	SAN PEDRO DE URABA	205665000789	C. E. R. BETANIA	8° 27' 35.056" N	76° 15' 29.334" W
URABA	SAN PEDRO DE URABA	205665000363	E R EL MOLINILLO	8.243051	-76.133883
URABA	SAN PEDRO DE URABA	105665000024	COLEGIO CAMILO TORRES	8° 16' 20.768" N	76° 23' 7.033" W
URABA	SAN PEDRO DE URABA	205665000975	C. E. R. EL PELAYITO	8° 33' 49.874" N	76° 16' 13.593" W
URABA	SAN PEDRO DE URABA	205665000282	I. E. R. LOS BURROS	8° 25' 39.286" N	76° 15' 0.941" W

SUBREGIÓN	MUNICIPIO	CÓDIGO SEDE	SEDE	LATITUD	LONGITUD
NORTE	YARUMAL	205887001392	I. E. CEDEÑO	07°04'19.465"	75°21'20.348"
NORTE	YARUMAL	205887000833	C. E. R. MINA VIEJA	06°59'13.361"	75°26'4.031"
NORTE	YARUMAL	205887001350	I. E. EL CEDRO	07°11'25.07"	75°21'36.868"
NORTE	YARUMAL	205887001678	I. E. LLANOS DE CUIVA	06°48'56.627"	75°29'11.157"
NORTE	YARUMAL	205887001201	I.E. OCHALI	07°00'20.828"	75°30'48.176"
NORTE	YARUMAL	105887000600	LICEO SAN LUIS	06°57'56.178"	75°24'57.106"
NORTE	YARUMAL	305887000650	COLEGIO DE MARIA	06°57'50,156"	75°24'58.014"

Fuente: Elaboración propia.

**Ilustración 4. Mapa Sedes Educativas**



Fuente: Gobernación de Antioquia - 2020

## 7. CONTRIBUCIÓN A LA POLITICA PUBLICA

En la siguiente tabla, se relaciona la articulación del proyecto con los planes de desarrollo de los niveles de gobierno: nacional y departamental.

**Tabla 9.** Articulación del proyecto con la política.

<p><b>Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022: Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad.</b></p>	<p>3003 - III. Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados.</p> <p>Línea: 300303 - 3. Educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos.</p> <p>Programa: 2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media.</p>
<p><b>Plan de Desarrollo Departamental UNIDOS por la vida 2020 – 2023</b></p>	<p>Línea 1: Nuestra gente</p> <p>Componente 1.1: Tránsitos exitosos y trayectorias completas.</p> <p>Programa 1.1.7: Unidos a un clic</p>
<p><b>Plan de Desarrollo Municipio de Necoclí: Necoclí ciudad turismo 2020-2023</b></p>	<p>Línea: Educación para la ciudad turismo</p> <p>Programa: Calidad Educativa</p>
<p><b>Plan de Desarrollo Municipio de San Pedro de Urabá: Un San Pedro Mejor para Todos 2020 - 2023</b></p>	<p>Línea 1: Equidad social</p> <p>Programa: Educación incluyente</p>
<p><b>Plan de Desarrollo Municipio de Yarumal: Avancemos con seguridad 2020 - 2023</b></p>	<p>Línea 1: Equidad y convivencia</p> <p>Programa: Calidad educativa</p>

Fuente: Elaboración propia con base en información tomada de los planes de desarrollo.

## 8. ANÁLISIS DE PARTICIPACIÓN

A continuación, se relacionan los participantes que intervienen en el proyecto, así como el rol que asumen, sus intereses y contribución.

**Tabla 10.** Análisis de participación.

<b>ACTOR</b>	<b>ROL (Cooperación, proponente, Beneficiado, perjudicado)</b>	<b>INTERESES EN LA SOLUCIÓN</b>	<b>CONTRIBUCIÓN</b>
Sedes educativas	Beneficiario	Contribuir a mejorar las condiciones para una mayor calidad educativa.	Impartir los procedimientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, Ministerio de Tecnologías de la información y las Comunicaciones y otras entidades para la adecuada prestación del servicio educativo.
Gobernación de Antioquia	Beneficiario	Desarrollar su objeto social de impartir una educación de calidad superando las brechas sociales y de igualdad en la población del departamento	Acompañar la formulación, estructuración y apoyo a la gestión del proyecto.
Estudiantes	Beneficiario	Contar con equipos tecnológicos para recibir una educación de calidad.	Mejorar su desempeño académico y los niveles de apropiación TIC en el Departamento, de esta manera superar las desigualdades sociales y brechas digitales.



ACTOR	ROL (Cooperación, proponente, Beneficiado, perjudicado)	INTERESES EN LA SOLUCIÓN	CONTRIBUCIÓN
Docentes y directivos docentes	Beneficiario	Obtener herramientas Tecnológicas y formativas para mejorar su práctica pedagógica	Impartir sus conocimientos en el aula de clases apoyados de herramientas para la óptima apropiación de las TIC por parte de los estudiantes. Así mismo, motivar a los estudiantes a aprovechar los procesos formativos. Además, los rectores y docentes serán los encargados de custodiar y propender por el buen uso de las herramientas entregadas.
Contribuyente	Cooperante	Aportar a una educación de calidad para el fortalecimiento económico y social del territorio donde en el largo plazo la empresa puede afianzar de manera más efectiva su actividad comercial.	Aportar recursos financieros para la ejecución del proyecto.
<b>CONCERTACIÓN ENTRE ACTORES</b>			

ACTOR	ROL (Cooperación, proponente, Beneficiado, perjudicado)	INTERESES EN LA SOLUCIÓN	CONTRIBUCIÓN
<p>Entre los actores que tienen algún tipo de influencia en el proyecto, se encuentran los cooperantes que contribuyen con recursos financieros y la ejecución del proyecto. Los demás tienen el rol de beneficiarios. La entidad que liderará la ejecución del proyecto llevará a cabo la socialización del mismo con todos los actores con el fin de contar con apoyo en torno a la intervención.</p> <p>El departamento por medio de su secretaria de educación departamental desarrolló un diagnóstico en conjunto con los rectores de las instituciones educativas y directivos de núcleo escolar de los municipios con el propósito de concertar alternativas que permitan a los estudiantes contar con herramientas y conocimientos TIC de cara a los retos que plantea la transformación digital.</p> <p>Los rectores de las instituciones con sedes educativas a beneficiar manifestaron conocer y estar de acuerdo con el desarrollo de las actividades del proyecto y se comprometen a custodiar y darle buen uso a las herramientas entregadas.</p>			

Fuente: Elaboración propia.

## 9. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO

La alternativa propuesta para la solución de la necesidad consiste en la dotación de equipos portátiles para dotar 35 sedes educativas de los municipios Necoclí, San Pedro de Urabá y Yarumal del departamento de Antioquia. Adicionalmente, se realizará un proceso de formación a los docentes para integrar las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) en el sistema educativo.

Teniendo en cuenta lo anterior, se relacionan las especificaciones técnicas de los equipos:

## 9.1. Especificaciones técnicas de los equipos portátiles

**Tabla 11.** Especificaciones técnicas de los equipos portátiles

REQUISITOS ESPECÍFICOS CARACTERÍSTICAS	UNIDADES	DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO MÍNIMO Y/O TIPO TECNOLOGÍA	MÍNIMO
Nombre del ETP	Unidad	Portátil	
Productividad	NA	Media	
Marca	NA	Ofrecido por el Proponente	
Modelo	NA	Ofrecido por el Proponente	
Forma o presentación o tipo de chasis	NA	Portátil.	
Procesador	GHz	Procesador Intel Core I3 ó AMD Ryzen 3.	La fecha de lanzamiento o introducción al mercado del procesador debe estar dentro de los 18 meses anteriores a la fecha de publicación de la Orden de Compra.
Memoria RAM	GB	Memoria DDR4 con frecuencia mínima de 1866 MHz	8 GB
Almacenamiento interno	GB	Disco duro mecánico SATA de 5400 rpm	1 TB
Unidad DVD / CD	Unidad	Opcional DVD-RW	
Puertos USB	Unidad	Tres (3) puertos USB tipo A integrados al chasis del equipo: dos (2) USB 3.0 y uno (1) USB 2.0. No se aceptan adaptadores ni extensores ni multiplexores.	3
Puerto tarjetas SD	Unidad	Integrado SD o Micro SD	1
Tarjeta de red	Unidad	Ethernet 10/100 integrada Compatibilidad nativa con IPv6 y en convivencia con IPv4.	1
Puerto de red	Unidad	RJ45	1
Tarjeta de video	Unidad	Integrada. Compartida Dinámicamente. 256 MB.	1
Puertos de video	Unidad	HDMI o Mini HDMI o Micro HDMI	1
Pantalla	Pulgadas	Con Antirreflejo y con resolución mínimo HD	14" o superiores
Teclado	Unidad	Integrado, en español (Internacional).	1
Conector auriculares/micrófono	Unidad	Conector Estándar 3.5 mm (Micrófono/Audífonos/Parlantes)	1

REQUISITOS ESPECÍFICOS CARACTERÍSTICAS	UNIDADES	DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO MÍNIMO Y/O TIPO TECNOLOGÍA	MÍNIMO
<b>Cámara web y micrófono integrados</b>	Unidad	No interpolada, grabación video y fotografía en HD 720p y micrófono integrado	1
<b>Parlante integrado</b>	Unidad	Estéreo - Doble canal integrado	-
<b>Batería</b>	Horas	Recargable Ion-Litio o Litio-Polímero Certificación FCC o CE o UL	mínimo 7 horas
<b>Cargador</b>	Unidad	Adaptador de AC externo 110-240 VAC @ (50/60Hz) Certificación FCC o CE o UL	1
<b>Tarjeta inalámbrica</b>	Unidad	Wireless IEEE 802.11 b/g/n integrada. Encriptación WEP 64/128, con compatibilidad IPV4 / IPV6 con opción de Activación / Desactivación desde teclado por tecla o combinación de teclas o desde funcionalidad directa externa.	1
<b>Bluetooth</b>	Unidad	Bluetooth integrado	Versión 4.0
<b>Peso</b>	Kg	Con batería. Máximo 1.7 Kg	N/A
<b>Software licenciado y pre-instalado</b>	Licencia	<p>1. Personalización del Sistema Operativo (con las últimas actualizaciones lanzadas al mercado), y se debe instalar el Software, las aplicaciones y los contenidos educativos suministrados por la Entidad Compradora (contenidos del MEN, entre otros).</p> <p>2. Garantizar la restauración del sistema operativo desde un medio USB, entregado por el fabricante o por el proveedor, que permita restaurar desde cero el sistema operativo y los contenidos educativos e interfaces entregados por la entidad, es decir que una vez restaurado el computador quedará con todo el software inicialmente instalado, con la personalización de LA ENTIDAD y las licencias entregadas activadas.</p> <p>3. Garantizar una restauración, desde cero, del sistema operativo desde el Disco Duro del equipo, es decir, que una vez restaurado el computador quedará con todo el software inicialmente instalado, con la personalización de la entidad, con los enlaces y vínculos que permitan el funcionamiento de los contenidos educativos y las licencias entregadas activadas.</p>	

REQUISITOS ESPECÍFICOS CARACTERÍSTICAS	UNIDADES	DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO MÍNIMO Y/O TIPO TECNOLOGÍA	MÍNIMO
		<p>4. Los dos procesos de restauración descritos, deben garantizar que en ningún momento se pierda la funcionalidad del sistema operativo, ni de los aplicativos instalados, ni el funcionamiento de los enlaces y/o accesos directos, cuando aplique. Adicionalmente, el contratista deberá allegar los instructivos detallados para ejecutar los respectivos procesos de restauración.</p> <p>El equipo debe tener instalado la última versión estable de drivers y firmwares.</p>	
<b>Seguridad</b>	Versión	Módulo TPM 2.0 o superior	-
<b>Manejo consumo de energía</b>	Versión	Certificación Energy Star versión 6.0 o superior	Versión 6.0
<b>Mouse</b>	Unidad	Touchpad con superficie continua o con botones. En ambos casos con funciones de click derecho e izquierdo y desplazamientos equivalentes a un "mouse" con "Scroll"	1
<b>Accesorios</b>	Unidad	Se debe garantizar la instalación de stickers de seguridad, tipo cascara de huevo o no reutilizable después de ser removido, que permita evidenciar cualquier intento de manipular el interior del dispositivo.	
		Se debe personalizar la carcasa exterior e interior del terminal de acuerdo con los artes y distribución entregados por la entidad. La marcación externa debe ocupar por lo menos el 60% de la carcasa. La marcación debe ser en bajo relieve o con tinta de alta seguridad o cualquier otro mecanismo que resista alcohol, químicos (ej. disolventes), grasas, aceites y agua.	
		De igual forma, el contratista deberá personalizar la BIOS de los equipos entregados durante la ejecución del contrato, la cual debe ocupar el 100% de la pantalla. El arte para la Bios será entregada por la Entidad.	
		El computador portátil deberá tener grabado en la carcasa el número de serial de fábrica.	
<b>Rotulado Carcasa y BIOS</b>	Unidad	Cada terminal debe contar con un sticker visual de identificación único (ID-alfanumérico donde indique el nombre del proveedor y el serial del portátil con código de barras) con la estructura definida por la entidad, este mismo serial se	

REQUISITOS ESPECÍFICOS CARACTERÍSTICAS	UNIDADES	DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO MÍNIMO Y/O TIPO TECNOLOGÍA	MÍNIMO
		encontrará en la caja contenedora de los dispositivos.	
<b>Sistema Operativo</b>	NA	Microsoft Windows 10 Pro de 64 bits, debidamente licenciado y preinstalado en el ETP en la última versión estable del sistema operativo disponible en el mercado. El precio del sistema operativo debe estar incluido en el precio del ETP ofertado. Se deberán entregar activadas todas las licencias del sistema operativo que se adquieran.	
<b>Base de datos</b>	NA	Se debe suministrar un archivo plano digital en formato de hoja de cálculo, con los datos de las terminales que se entregan, por lo menos con dos (2) días calendario de anterioridad a la entrega. (Los campos, datos requeridos y el orden podrán ser modificados, según requerimiento de la Entidad). Serial CPE del portátil Serial de Fábrica del portátil Tipo de Equipo Número de contrato Nombre de Contratista Identificación Contratista (tercer y cuarto dígitos del serial) Fabricante Marca equipo Modelo equipo Dirección MAC Identificador Sistema Antihurto Mes y Año de Producción Serial COA Marca Procesador Modelo Procesador Almacenamiento Local: Capacidad Memoria: Capacidad Tamaño de la pantalla. Marca Tarjeta de Video	
<b>Antivirus</b>	NA	Para el software Antivirus no se sugiere ninguna casa productora de software en específico, se dan las pautas que deberían tener las diferentes alternativas en el mercado. De acuerdo al clasificador de bienes y servicios UNSPSC Grupo F Código UNSPSC 81111801 Producto: Seguridad de los computadores, redes o internet Las características que se sugieren que tenga el software a proveer son como mínimo Protección contra malware Protección contra ataques de hackers funcionalidad antiphishing (mensajes falsificados) Cortafuegos (firewall)	

REQUISITOS ESPECÍFICOS CARACTERÍSTICAS	UNIDADES	DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO MÍNIMO Y/O TIPO TECNOLOGÍA	MÍNIMO
		Control de inicio de aplicaciones (Application Startup Control) Control de privilegios de aplicaciones (Application Privilege Control) Control web y filtrado de contenidos (Web Controls and Content Filtering) Control de acceso de dispositivos Aislamiento de ordenadores infectados Apertura y Seguimientos de Incidentes por parte del Canal directamente con proveedor Soporte 7*24*365 Instalación en cada uno de los equipos a dotar Otorgar todas las actualizaciones de las versiones del software Antivirus durante el periodo de Licenciamiento.	
<b>Garantía</b>		De fábrica, mínimo por 12 meses.	
<b>Ofimática</b>	NA	Libre Office u Open Office	
<b>Guaya de seguridad</b>	Unidad	Una guaya de seguridad por cada equipo dotado. Guaya de Seguridad Bloqueo con Clave o de tipo llave para portátil. Debe poder conectarse a cualquier portátil equipado con ranura de bloqueo.	
<b>Maletín</b>	Unidad	Maletín tipo morral para cada portátil de color negro que permita transportar equipos de hasta 17" Debe permitir varios servicios y numerosos bolsillos para accesorios. La parte trasera debe ser acolchado de soporte ergonómico, debe tener forro malla transpirable	

Fuente: Ministerio de Educación Nacional – 2020

Todos los elementos a adquirir cumplen con las especificaciones técnicas del Anexo 2: ficha técnica dotaciones equipos de cómputo para instituciones educativas de la Oficina de Tecnología y Sistemas de Información, y contemplan una póliza de seguro de 2 años y la instalación del contenido educativo de Colombia Aprende para que los estudiantes puedan aprender desde sus hogares y sin la necesidad específica de conectividad a internet. El presupuesto se realizó teniendo en cuenta 4 cotizaciones del mercado. El proyecto tendrá una duración de 12 meses.

A continuación, se relaciona el componente de formación a docentes:

## **9.2. Componente de formación a docentes:**

### **9.2.1. Contexto**

El Ministerio de Educación Nacional (2013), planteo una serie de orientaciones para guiar el proceso de desarrollo profesional docente para la innovación educativa con uso de TIC, para el diseño de propuestas de formación orientadas a docentes para la cualificación en torno a estas temáticas. Es así como plantearon cinco competencias, hacia las cuales deben apuntar las acciones implementadas, para garantizar el avance progresivo y significativo hacia la transformación y la innovación educativa.

En este sentido, el Ministerio de Educación Nacional (2006) define competencia como el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes, comprensiones y disposiciones cognitivas, socioafectivas y psicomotoras apropiadamente relacionadas entre sí para facilitar el desempeño flexible, eficaz y con sentido de una actividad en contextos relativamente nuevos y retadores.

Bajo esta concepción, plantearon las competencias requeridas por parte de los docentes, para generar procesos de innovación educativa a través de las TIC. A continuación, se detallan:

- **Competencia tecnológica:** Capacidad para seleccionar y utilizar de manera eficiente y responsable las tecnologías y contenidos digitales.
- **Competencia comunicativa:** Capacidad para expresarse, establecer contacto y relacionarse en espacios virtuales y audiovisuales a través de diversos medios y con el manejo de múltiples lenguajes, de manera sincrónica y asincrónica.
- **Competencia pedagógica:** Capacidad de utilizar las TIC para fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- **Competencia de gestión:** Capacidad para utilizar las TIC en la planeación, organización, administración y evaluación de manera efectiva de los procesos educativos; tanto a nivel de prácticas pedagógicas como de desarrollo institucional.
- **Competencia investigativa:** Capacidad de utilizar las TIC para la transformación del saber y la generación de nuevos conocimientos.



A su vez, cada una de estas competencias cuenta con unos niveles, los cuales apuntan de manera escalonada a la innovación de prácticas en el contexto educativo.

Los momentos son:

- **Exploración:** En este momento se abren las puertas a escenarios desconocidos. Se posibilita un espacio para la familiarización con las TIC, que permita reconocer sus posibilidades; además de propiciar reflexiones en torno a la incorporación de las mismas.
- **Integración:** Al adquirir habilidades frente al uso de las TIC, proceden a la identificación de escenarios para la integración pedagógica en el proceso de planeación, desarrollo de clases y evaluación.
- **Innovación:** Generación de nuevas experiencias que resignifican la práctica educativa y propendan por la transformación digital y la innovación.

El Consejo Nacional de Política Económica y Social, el Departamento de Nacional de Planeación y MinTIC desarrollaron en 2019 el documento CONPES 3975 donde se expone la Política nacional para la transformación digital e inteligencia artificial, cuyo principal objetivo es potenciar la generación de valor social y económico en el país a través del uso estratégico de tecnologías digitales en el sector público y el sector privado, para impulsar la productividad y favorecer el bienestar de los ciudadanos, así como generar los habilitadores transversales para la transformación digital sectorial. Para alcanzar el objetivo trazado, es necesario, primero, disminuir las barreras que impiden la incorporación de tecnologías digitales, tanto en el ámbito empresarial como en las entidades del Estado; segundo, crear las condiciones habilitantes para la innovación digital, privada y pública como medio para aumentar la generación de valor económico y social mediante nuevos procesos y productos; tercero, fortalecer las competencias del capital humano que faciliten la inserción de la sociedad colombiana en la 4RI; y finalmente, desarrollar condiciones habilitantes para preparar a Colombia para los cambios económicos y sociales que conlleva la inteligencia artificial (IA), reconociendo esta tecnología como un acelerador clave de la transformación digital. Sin embargo, esta política no desconoce la importancia de otras tecnologías digitales de la 4RI como el Internet de las cosas, la robótica, la computación cuántica, entre otras, pues se proyecta que en un futuro estas podrían generar un impacto económico positivo, así como retos para la formulación de políticas públicas.

Esta política define un plan de orden nacional compuesto por 14 líneas de acción distribuidas en 4 componentes que orientan la ruta para afrontar los retos de la 4RI en el país.

Componentes:

1. Disminuir las barreras que impiden la incorporación de tecnologías digitales en el sector privado y en el sector público, para facilitar la transformación digital del país
2. Crear condiciones habilitantes para la innovación digital en los sectores público y privado, con el propósito que sea un mecanismo para el desarrollo de la transformación digital.
3. Fortalecer las competencias del capital humano para afrontar la 4RI, con el fin de asegurar el recurso humano requerido.
4. Desarrollar condiciones habilitantes para preparar a Colombia para los cambios económicos y sociales que conlleva la IA e impulsar otras tecnologías de la 4RI.

El componente número 3 está estrechamente relacionado con temas educativos y expone las líneas de acción 8, 9, 10, 11 y 12 que conciernen directamente al trabajo con el sistema educativo como una manera de desarrollar talento que pueda afrontar los cambios de la 4RI. Las líneas de acción mencionadas son las siguientes:

- **Línea de acción 8.** Generar condiciones habilitantes que favorezcan el desarrollo de competencias digitales durante la trayectoria educativa, correspondientes con los retos de las transformaciones tecnológicas.
- **Línea de acción 9.** Desarrollar capacidades y competencias para potenciar la interacción de la comunidad educativa con las tecnologías emergentes para aprovechar las oportunidades y retos de la 4RI o industria 4.0.
- **Línea de acción 10.** Configuración de ecosistemas de innovación orientados a generar apropiación de la cultura innovadora para incentivar el desarrollo social y económico.
- **Línea de acción 11.** Alianzas internacionales para la formación de talento
- **Línea de acción 12.** Preparación de la educación, con prioridad en IA, que contribuya al desarrollo de competencias para la 4RI.

En este sentido, la Secretaría de Educación de Antioquia, y especialmente la Subsecretaría de Innovación (Educativa), debe estar a la altura de los desafíos de la 4RI, teniendo en cuenta también que en todos los rincones del Departamento Antioqueño existen niñas, niños y jóvenes con grandes talentos y habilidades que pueden ser inspirados para que se acerquen a la ciencia y la tecnología de un

manera adecuada, motivadora y reconozcan en éstas una posibilidad de adelantar sus proyectos de vida, encaminar sus estudios y mejorar las condiciones de vida propias y de sus comunidades.

De igual forma, se reconoce el panorama ofrecido por las políticas nacionales y donde se encuentra que en los últimos 20 años en Colombia se han implementado políticas públicas para incorporar las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en el ámbito educativo, principalmente enfocadas en la alfabetización TIC y en ampliar el acceso y servicio universal de las TIC. En el año 2000, se creó el programa Computadores para Educar (CPE), mediante el Documento CONPES 3063 Programa de donación masiva de computadores a colegios públicos Computadores para Educar, con una intervención orientada a la donación de computadores a las sedes educativas. Posteriormente, en el año 2010, a través del Documento CONPES 3670 Lineamientos de política para la continuidad de los programas de acceso y servicio universal a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se dio continuidad al programa CPE y se aumentó el acceso masivo de terminales en las sedes educativas oficiales del país y la formación docente para la apropiación de las TIC.

El programa de Computadores para Educar (CPE) ha facilitado que las TIC se hayan introducido en las aulas de clase de aproximadamente 44.762 sedes educativas oficiales, a través de la entrega de cerca de 2 millones de terminales; sin embargo, la integración de las TIC no ha logrado impulsar la innovación en las prácticas educativas de manera sistemática. De acuerdo con la evaluación de impacto del programa CPE (2014-2018), únicamente el 38,4% de las sedes educativas beneficiadas por el programa han presentado experiencias significativas de aprendizaje.

Lo anterior evidencia una problemática para el país teniendo en cuenta que la ausencia de innovación en la educación limita el desarrollo de competencias en los estudiantes y la consecución de objetivos en términos de calidad (Banco Interamericano de Desarrollo [BID], 2012). Aunque una parte importante de la innovación educativa se deriva de la introducción de la tecnología digital (Blanco, 2014), el desarrollo de procesos de innovación plantea la incorporación de una perspectiva más amplia en la cual los estudiantes desarrollen el pensamiento crítico, el trabajo en equipo, el pensamiento creativo mediado por la utilización de tecnologías digitales, de tal manera que estas no sean un medio sino un fin para mejorar los procesos de aprendizaje. (COMPEPES 3988). En este sentido, el desarrollo de la presente propuesta se alinea al objetivo central de la política nacional el cual es “Impulsar la innovación en las prácticas educativas a través de las tecnologías digitales, para el desarrollo de competencias en los estudiantes de

educación preescolar, básica y media del sector oficial, que les permita consolidar su proyecto de vida, así como enfrentar los retos y aprovechar las oportunidades de la sociedad digital”, y a los objetivos específicos de la misma y que expresan lo siguiente:

Objetivo 1. Aumentar el acceso a tecnologías digitales en las sedes educativas oficiales para la creación de espacios de aprendizaje innovadores.

Objetivo 2. Mejorar la conectividad a Internet en las sedes educativas oficiales con el fin de potenciar el uso de las tecnologías digitales.

Objetivo 3. Promover la apropiación de las tecnologías digitales en la comunidad educativa para la innovación en las prácticas educativas.

Objetivo 4. Fortalecer el monitoreo y evaluación para la medición del uso, acceso e impacto de las tecnologías digitales en las prácticas educativas.

Estos son algunos de los aspectos que plantean grandes desafíos a la educación a nivel mundial. Adicionalmente en el territorio antioqueño existe una brecha digital compuesta de varios elementos como: el insuficiente acceso a tecnologías digitales en las sedes educativas, deficiencias en la conectividad a internet, baja apropiación de las tecnologías digitales para la innovación de prácticas educativas y debilidad para la gestión y la transformación digital del sector educativo propuesto por las políticas del Gobierno Nacional.

### **9.2.2. Proceso de formación a docentes para el uso y apropiación de TIC:**

Específicamente el proyecto incluye un proceso de formación a nivel de exploración que desarrolla 4 de las competencias (tecnológica, comunicativa, pedagógica y de gestión) establecidas por el Ministerio de Educación Nacional y tiene como propósito capacitar a maestras y maestros en temáticas digitales, promoviendo el conocimiento, utilización y transformación de las prácticas de aula.

Este proceso formativo, contempla los siguientes aspectos:

- Intensidad horaria de 30 horas, en modalidad virtual.
- Los docentes atendidos se forman dentro de un tiempo máximo de 4 meses, a partir de la dotación de dispositivos en las sedes educativas.
- Los docentes atendidos deben pertenecer a la planta docente del departamento de Antioquia, de las sedes educativas de los municipios no certificados en educación objeto del proyecto y deben contar con conectividad para el desarrollo del proceso de formación.

- Se entiende por docente atendido aquel que ingresa al desarrollo de las actividades de formación y es certificado por el ejecutor del contrato.
- La selección de los docentes se hará con base a un 50% sobre la totalidad de docentes de cada sede educativa de los municipios beneficiados, y se contará con el apoyo del rector para determinar los docentes participantes, quienes deberán posteriormente, replicar el ejercicio formativo con sus pares para que la dotación tecnológica sea aprovechada por la comunidad educativa.

Asimismo, el proceso de formación debe apuntar al desarrollo de conocimientos y habilidades básicas como:

- Apropriación del uso de dispositivos digitales entregados a las Instituciones Educativas beneficiadas.
- Exploración y uso de bancos de recursos digitales como la plataforma Colombia Aprende.
- Manejo de una plataforma educativa para el diseño de clases y acompañamiento al proceso formativo de sus estudiantes.
- Desarrollo de habilidades para la construcción de procesos de formación mediados por escenarios virtuales sincrónicos o asincrónicos, que permitan desarrollo de temas, construcción de contenidos, integración de recursos educativos digitales preexistentes y la evaluación de aprendizajes.
- Diseño y construcción de una solución de clase virtual para ser trabajada con sus estudiantes a través de la plataforma educativa explorada.

Se hace énfasis en que, la intencionalidad de este proceso de formación es ayudar a los docentes para que incorporen conocimientos y estrategias educativas que aporten al desarrollo de clases con uso de TIC, tanto desde modelos presenciales como virtuales y/o de alternancia.

El alcance contemplado para el proceso de formación es el siguiente:

- Formación virtual a 166 docentes oficiales, para el uso y apropiación de TIC en el proceso de planeación y desarrollo de clases, en los municipios beneficiarios del proyecto.

**Tabla 12. Docentes a formar por Sede Educativa.**

SUBREGIÓN	MUNICIPIO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	CÓDIGO SEDE	SEDE	Docentes a formar (corresponde al 50% de la planta docente)
URABA	NECOCLÍ	I. E. R. MELLO VILLAVICENCIO	205490000225	C.E.R. VARA SANTA	1
URABA	NECOCLÍ	I E R CARIBIA	205490000403	CENTRO EDUCATIVO RURAL GUACAMAYA	1
URABA	NECOCLÍ	I. E. R. LA COMARCA	205490000446	E R CORCOVADO	1
URABA	NECOCLÍ	I. E. R. LAS CHANGAS	205490001809	E R PITAMORRIAL	1
URABA	NECOCLÍ	I. E. R. LAS CHANGAS	205490001906	E R I SUCIO ARRIBA	1
URABA	NECOCLÍ	I. E. R. ZAPATA	205490001931	E R I LOS NARANJOS	1
URABA	NECOCLÍ	I. E. R. LA COMARCA	205490001981	E R SANTA ROSA DE MULATOS	1
URABA	NECOCLÍ	I. E. R. LA COMARCA	205490002163	CENTRO EDUCATIVO RURAL VILLA SONIA	1
URABA	NECOCLÍ	C. E. R. MELLITO ARRIBA	205490002287	CENTRO EDUCATIVO RURAL EL CARRETO	2
URABA	NECOCLÍ	I E R CARIBIA	205490800027	CENTRO EDUCATIVO RURAL BUENOS AIRES	1
URABA	NECOCLÍ	C. E. R. RIO NECOCLI	205490800108	CENTRO EDUCATIVO RURAL HERMANOS ROMERO	1
URABA	NECOCLÍ	I. E. R. EL TOTUMO	205490000497	E R CASA BLANCA	2
URABA	NECOCLÍ	I. E. R. ZAPATA	205490002112	E R I GIGANTON	2
URABA	NECOCLÍ	I. E. R. EL TOTUMO	205490001299	E R LA CEIBITA	2
URABA	NECOCLÍ	I. E. R. LA COMARCA	205490002236	I. E. R. LA COMARCA	5
URABA	NECOCLÍ	C. E. R. BOBAL LA PLAYA	205490000331	C. E. R. BOBAL LA PLAYA	3
URABA	NECOCLÍ	C. E. R. RIO NECOCLI	205490000837	CENTRO EDUCATIVO RURAL LECHUGAL	1
URABA	SAN PEDRO DE URABÁ	C.E.R. LOS ALMAGROS	205665000606	C.E.R. ALMAGRITAS	1
URABA	SAN PEDRO DE URABÁ	C.E.R. LOS ALMAGROS	205665000495	C.E.R. LOS ALMAGROS	7
URABA	SAN PEDRO DE URABÁ	C. E. R. ARENAS MONAS	205665000525	C. E. R. ARENAS MONAS	6

SUBREGIÓN	MUNICIPIO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	CÓDIGO SEDE	SEDE	Docentes a formar (corresponde al 50% de la planta docente)
URABA	SAN PEDRO DE URABÁ	C. E. R. BETANIA	205665000452	C. E. R. SAN EMIGDIO	2
URABA	SAN PEDRO DE URABÁ	C. E. R. BETANIA	205665000509	C. E. R. LA CEIBA	1
URABA	SAN PEDRO DE URABÁ	C.E.R. LOS ALMAGROS	205665000118	C. E. R. LA NEVADA	2
URABA	SAN PEDRO DE URABÁ	C. E. R. BETANIA	205665000789	C. E. R. BETANIA	4
URABA	SAN PEDRO DE URABÁ	I. E. R. SANTA CATALINA	205665000363	E R EL MOLINILLO	1
URABA	SAN PEDRO DE URABÁ	I. E. CAMILO TORRES	105665000024	COLEGIO CAMILO TORRES	18
URABA	SAN PEDRO DE URABÁ	I. E. R. ANTONIO NARIÑO	205665000975	C. E. R. EL PELAYITO	1
URABA	SAN PEDRO DE URABÁ	C. E. R. BETANIA	205665000282	I. E. R. LOS BURROS	1
NORTE	YARUMAL	I. E. CEDEÑO	205887001392	I. E. CEDEÑO	8
NORTE	YARUMAL	C. E. R. MINA VIEJA	205887000833	C. E. R. MINA VIEJA	4
NORTE	YARUMAL	I. E. EL CEDRO	205887001350	I. E. EL CEDRO	5
NORTE	YARUMAL	I. E. LLANOS DE CUIVA	205887001678	I. E. LLANOS DE CUIVA	17
NORTE	YARUMAL	I. E. OCHALI	205887001201	I.E. OCHALI	2
NORTE	YARUMAL	I. E. SAN LUIS	105887000600	LICEO SAN LUIS	29
NORTE	YARUMAL	I. E. DE MARIA	305887000650	COLEGIO DE MARIA	30
<b>TOTAL</b>					<b>166</b>

Fuente: Gobernación de Antioquia – 2020.

## 10. CADENA DE VALOR

A continuación, se definen cada uno de los productos y sus respectivas actividades:

**Tabla 13.** Cadena de Valor.

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO DIRECTO	PRODUCTO	ACTIVIDADES	INSUMOS
Mejorar el entorno digital escolar en sedes educativas públicas de los municipios PDET Cáceres,	1. Incrementar la apropiación de las tecnologías digitales en las prácticas	1.1. Servicio de educación informal. <b>Indicador de producto:</b>	1.1.1. Realizar la formación en uso y apropiación de las TIC para los docentes de las	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mano de obra calificada</li> </ul>

<p>Caucasia, Necoclí, San Pedro de Urabá y Segovia del Departamento de Antioquia</p> <p><b>Indicador de resultado:</b> Dispositivos electrónicos entregados en las sedes educativas oficiales de los municipios PDET Cáceres, Cauca, Necoclí, San Pedro de Urabá y Segovia del Departamento de Antioquia.</p> <p>Meta 2022: 1.423</p>	<p>educativas de las sedes públicas.</p>	<p>Personas beneficiadas con procesos de formación informal.</p> <p>Meta: 166</p>	<p>sedes educativas públicas</p>	
			<p>1.1.2. Realizar la interventoría técnica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mano de obra calificada</li> <li>• Materiales</li> <li>• Transporte</li> <li>• Servicios inmobiliarios</li> <li>• Impuestos, pagos de derechos, contribuciones, multas y sanciones.</li> </ul>
			<p>1.1.3. Realizar la gerencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mano de obra calificada</li> <li>• Materiales</li> <li>• Transporte</li> <li>• Servicios inmobiliarios</li> <li>• Impuestos, pagos de derechos, contribuciones, multas y sanciones.</li> </ul>
			<p>2.1.1. Realizar la dotación de tecnologías en las sedes educativas públicas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Maquinaria y Equipo</li> </ul>
	<p>2. Aumentar el acceso a tecnologías digitales en las sedes educativas públicas.</p>	<p>2.1. Infraestructura educativa dotada.</p> <p><b>Indicador de producto:</b> Sedes dotadas</p> <p>Meta: 35</p>	<p>2.1.2. Realizar la interventoría técnica</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mano de obra calificada</li> <li>• Materiales</li> <li>• Transporte</li> <li>• Servicios inmobiliarios</li> <li>• Impuestos, pagos de derechos, contribuciones, multas y sanciones.</li> </ul>
			<p>2.1.3. Realizar la gerencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mano de obra calificada</li> <li>• Materiales</li> <li>• Transporte</li> <li>• Servicios inmobiliarios</li> <li>• Impuestos, pagos de derechos, contribuciones, multas y sanciones.</li> </ul>
			<p>2.1.4. Rubro de contingencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gastos de imprevisto.</li> </ul>



			2.1.5. Administración Fiducia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impuestos, pagos de derechos, contribuciones, multas y sanciones.</li> </ul>
			2.1.6. Póliza contribuyente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impuestos, pagos de derechos, contribuciones, multas y sanciones.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia.

## 11. PRESUPUESTO DEL PROYECTO

El presupuesto total del proyecto es de \$ 5.779.612.100 pesos para una vigencia de 12 meses, el cual se detalla a continuación:

Tabla 14. Presupuesto resumen

SUBREGION	MUNICIPIO	CÓDIGO SEDE	SEDE	EQUIPO PORTÁTIL (INCLUYE GUAYA, MALETÍN)			PROCESO DE FORMACIÓN			TOTAL
				Unidades	Valor unitario	Subtotal	Número de docentes	Valor unitario	Subtotal	
URABA	NECOCLÍ	205490000225	C.E.R. VARA SANTA	27	2.678.873	72.329.571	1	308.270	308.270	72.637.841
URABA	NECOCLÍ	205490000403	CENTRO EDUCATIVO RURAL GUACAMAYA	28	2.678.873	75.008.444	1	308.270	308.270	75.316.714
URABA	NECOCLÍ	205490000446	E R CORCOVADO	15	2.678.873	40.183.095	1	308.270	308.270	40.491.365
URABA	NECOCLÍ	205490001809	E R PITAMORRIAL	13	2.678.873	34.825.349	1	308.270	308.270	35.133.619
URABA	NECOCLÍ	205490001906	E R I SUCIO ARRIBA	9	2.678.873	24.109.857	1	308.270	308.270	24.418.127
URABA	NECOCLÍ	205490001931	E R I LOS NARANJOS	10	2.678.873	26.788.730	1	308.270	308.270	27.097.000
URABA	NECOCLÍ	205490001981	E R SANTA ROSA DE MULATOS	23	2.678.873	61.614.079	1	308.270	308.270	61.922.349
URABA	NECOCLÍ	205490002163	CENTRO EDUCATIVO RURAL VILLA SONIA	28	2.678.873	75.008.444	1	308.270	308.270	75.316.714
URABA	NECOCLÍ	205490002287	CENTRO EDUCATIVO RURAL EL CARRETO	36	2.678.873	96.439.428	2	308.270	616.540	97.055.968
URABA	NECOCLÍ	205490800027	CENTRO EDUCATIVO RURAL BUENOS AIRES	20	2.678.873	53.577.460	1	308.270	308.270	53.885.730
URABA	NECOCLÍ	205490800108	CENTRO EDUCATIVO RURAL	13	2.678.873	34.825.349	1	308.270	308.270	35.133.619

SUBREGION	MUNICIPIO	CÓDIGO SEDE	SEDE	EQUIPO PORTÁTIL (INCLUYE GUAYA, MALETÍN)			PROCESO DE FORMACIÓN			TOTAL
				Unidades	Valor unitario	Subtotal	Número de docentes	Valor unitario	Subtotal	
			HERMANOS ROMERO							
URABA	NECOCLÍ	205490000497	E R CASA BLANCA	46	2.678.873	123.228.158	2	308.270	616.540	123.844.698
URABA	NECOCLÍ	205490002112	E R I GIGANTON	33	2.678.873	88.402.809	2	308.270	616.540	89.019.349
URABA	NECOCLÍ	205490001299	E R LA CEIBITA	31	2.678.873	83.045.063	2	308.270	616.540	83.661.603
URABA	NECOCLÍ	205490002236	I. E. R. LA COMARCA	81	2.678.873	216.988.713	5	308.270	1.541.350	218.530.063
URABA	NECOCLÍ	205490000331	C. E. R. BOBAL LA PLAYA	55	2.678.873	147.338.015	3	308.270	924.810	148.262.825
URABA	NECOCLÍ	205490000837	CENTRO EDUCATIVO RURAL LECHUGAL	27	2.678.873	72.329.571	1	308.270	308.270	72.637.841
URABA	SAN PEDRO DE URABA	205665000606	C.E.R. ALMAGRITAS	15	2.678.873	40.183.095	1	308.270	308.270	40.491.365
URABA	SAN PEDRO DE URABA	205665000495	C.E.R. LOS ALMAGROS	89	2.678.873	238.419.697	7	308.270	2.157.890	240.577.587
URABA	SAN PEDRO DE URABA	205665000525	C. E. R. ARENAS MONAS	82	2.678.873	219.667.586	6	308.270	1.849.620	221.517.206
URABA	SAN PEDRO DE URABA	205665000452	C. E. R. SAN EMIGDIO	25	2.678.873	66.971.825	2	308.270	616.540	67.588.365
URABA	SAN PEDRO DE URABA	205665000509	C. E. R. LA CEIBA	12	2.678.873	32.146.476	1	308.270	308.270	32.454.746
URABA	SAN PEDRO DE URABA	205665000118	C. E. R. LA NEVADA	30	2.678.873	80.366.190	2	308.270	616.540	80.982.730
URABA	SAN PEDRO DE URABA	205665000789	C. E. R. BETANIA	67	2.678.873	179.484.491	4	308.270	1.233.080	180.717.571
URABA	SAN PEDRO DE URABA	205665000363	E R EL MOLINILLO	25	2.678.873	66.971.825	1	308.270	308.270	67.280.095
URABA	SAN PEDRO DE URABA	105665000024	COLEGIO CAMILO TORRES	100	2.678.873	267.887.300	18	308.270	5.548.860	273.436.160
URABA	SAN PEDRO DE URABA	205665000975	C. E. R. EL PELAYITO	23	2.678.873	61.614.079	1	308.270	308.270	61.922.349
URABA	SAN PEDRO DE URABA	205665000282	I. E. R. LOS BURROS	10	2.678.873	26.788.730	1	308.270	308.270	27.097.000
NORTE	YARUMAL	205887001392	I. E. CEDEÑO	45	2.678.873	120.549.285	8	308.270	2.466.160	123.015.445
NORTE	YARUMAL	205887000833	C. E. R. MINA VIEJA	40	2.678.873	107.154.920	4	308.270	1.233.080	108.388.000

SUBREGION	MUNICIPIO	CÓDIGO SEDE	SEDE	EQUIPO PORTÁTIL (INCLUYE GUAYA, MALETÍN)			PROCESO DE FORMACIÓN			TOTAL	
				Unidades	Valor unitario	Subtotal	Número de docentes	Valor unitario	Subtotal		
NORTE	YARUMAL	205887001350	I. E. EL CEDRO	45	2.678.873	120.549.285	5	308.270	1.541.350	122.090.635	
NORTE	YARUMAL	205887001678	I. E. LLANOS DE CUIVA	70	2.678.873	187.521.110	17	308.270	5.240.590	192.761.700	
NORTE	YARUMAL	205887001201	I.E. OCHALI	50	2.678.873	133.943.650	2	308.270	616.540	134.560.190	
NORTE	YARUMAL	105887000600	LICEO SAN LUIS	100	2.678.873	267.887.300	29	308.270	8.939.830	276.827.130	
NORTE	YARUMAL	305887000650	COLEGIO DE MARIA	100	2.678.873	267.887.300	30	308.270	9.248.100	277.135.400	
<b>TOTAL</b>				<b>1.423</b>		<b>3.812.036.279</b>	<b>166</b>		<b>51.172.820</b>	<b>3.863.209.099</b>	
										Subtotal Costo Directo	3.863.209.099
										IVA	734.009.729
										Gravamen Al Movimiento Financiero	18.388.875
										<b>VALOR TOTAL COSTO DIRECTO</b>	<b>4.615.607.703</b>
										Interventoría	323.702.743
										Gerencia	277.283.218
										Rubro Contingencia	461.560.770
										Administración Fiducia	55.301.589
										póliza Contribuyente	46.156.077
										<b>TOTAL</b>	<b>5.779.612.100</b>

El presupuesto desagregado por cada una de las sedes educativas, el de interventoría y gerencia del proyecto se encuentran cargados en el aplicativo MGA - WEB.

## 12. CRONOGRAMA DEL PROYECTO

**Tabla 15.** Cronograma del proyecto.

CRONOGRAMA - OBRAS POR IMPUESTOS																																																		
ETAPA	ACTIVIDAD	Mes 1	Mes 2				Mes 3				Mes 4				Mes 5				Mes 6				Mes 7				Mes 8				Mes 9				Mes 10				Mes 11				Mes 12				Mes 13			
		Semana	Semana				Semana				Semana				Semana				Semana				Semana				Semana				Semana				Semana				Semana				Semana							
		4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4								
PREPARACIÓN	Firma Contrato Fiducia																																																	
	<i>Transfiere valor impuesto a Fiducia</i>																																																	
	Envío Certificación depósitos ART y MinEd																																																	
	Presentación Cronograma General ART y MinEd																																																	
	Aprobación Cronograma General																																																	
GERENCIA	Apertura Contratación Gerente Proyecto																																																	
	Elección Gerente proyecto																																																	
	Suscripción Contrato Gerente																																																	



CRONOGRAMA - OBRAS POR IMPUESTOS																																																							
ETAPA	ACTIVIDAD	Mes 1	Mes 2				Mes 3				Mes 4				Mes 5				Mes 6				Mes 7				Mes 8				Mes 9				Mes 10				Mes 11				Mes 12				Mes 13								
		Semana	Semana				Semana				Semana				Semana				Semana				Semana				Semana				Semana				Semana				Semana				Semana												
		4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4									
	Reunión sesión de inicio																																																						
	Entrega, distribución e instalación en las diferentes instituciones educativas																																																						
	Proceso de formación a docentes																																																						
	Elaboración de informe por parte de la interventoría																																																						
<b>CIERRE</b>	Entrega Formal de Obras a MinEd																																																						
	Liquidación contratos																																																						
	Liquidación Fiducia																																																						
	Entrega del certificado para la DIAN																																																						

Fuente: Elaboración propia.

### 13. RIESGOS INICIALES IDENTIFICADOS

Como riesgos identificados para el proyecto se definen los siguientes:

**Tabla 16.** Análisis de riesgos.

NIVEL DE CLASIFICACIÓN	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	TIPO DE RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTOS	EFECTO	MEDIDA DE MITIGACIÓN
Objetivo General	Mejorar el entorno digital escolar en sedes educativas públicas de los municipios PDET Necoclí, San Pedro de Urabá y Yarumal del Departamento de Antioquia.	Los docentes no incorporan apropiadamente las TIC dentro de la metodología de enseñanza.	Operacional	Moderado	Mayor	Los estudiantes no apropian las TIC en sus labores de consulta y aplicación de los contenidos académicos.	En el programa de capacitación deben desarrollarse herramientas que permitan a los docentes y a los estudiantes, generar procesos de evaluación periódicos.
		Variaciones en el precio por volatilidad de indicadores económicos como la TRM.	Financiero	Probable	Mayor	Incremento del presupuesto total del proyecto.	Acuerdos de negociación y generación de pólizas de cumplimiento con proveedores.
		Extensión de la contingencia de Covid 19	Asociados a fenómenos de origen biológico	Probable	Moderado	Retraso en la entrega de dotación a cada Sede Educativa.	Cumplir con la normatividad impartida por el Gobierno Nacional y las Entidades Territoriales.



NIVEL DE CLASIFICACIÓN	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	TIPO DE RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTOS	EFECTO	MEDIDA DE MITIGACIÓN
Producto	Servicio de educación informal.	Incumplimientos por parte del contratista.	Administrativo	Moderado	Mayor	Retraso en el cronograma de ejecución del proyecto,	Garantizar el cumplimiento de pólizas de garantía
	Infraestructura educativa dotada.	Defectos en los equipos adquiridos	Operacional	Moderado	Moderado	Terminales o herramientas dañados que no se pueden usar.	Establecer pólizas de garantía y protocolos de verificación de las condiciones técnicas de equipos y software.
Principales actividades	Realizar la formación en uso y apropiación de las TIC para los docentes de las sedes educativas públicas.	Los docentes no reciben la formación o no apropian los conocimientos requeridos para el uso adecuado de los equipos.	Operacional	Moderado	Mayor	Las metodologías innovadoras y los contenidos digitales no son difundidos apropiadamente.	Establecer las medidas para garantizar la inscripción y permanencia de los docentes.
	Realizar la dotación de tecnologías en las sedes educativas públicas.	Condiciones climáticas adversas para la entrega de dotación.	Asociados a fenómenos de origen natural: atmosféricos, hidrológicos, geológicos, otros.	Probable	Moderado	Retraso en la ejecución del proyecto.	Planear el inicio de la ejecución del proyecto teniendo en cuenta las condiciones climáticas de la zona.
	Realizar la interventoría técnica.	No realizar las verificaciones adecuadas a las actividades del proyecto.	Administrativos	Moderado	Moderado	Demoras en la ejecución del proyecto	Realizar visitas técnicas y solicitar periódicamente informes para garantizar que los

NIVEL DE CLASIFICACIÓN	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	TIPO DE RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTOS	EFEECTO	MEDIDA DE MITIGACIÓN
							diferentes componentes sean realizados bajo el cumplimiento de las normas técnicas vigentes.
	Realizar la gerencia.	Retraso en los giros de los recursos requeridos para la ejecución del proyecto.	Administrativos	Raro	Moderado	Retraso en la ejecución del proyecto.	Realizar revisiones periódicas al plan financiero establecido por la entidad ejecutora del proyecto.

Fuente: Elaboración propia.

## 14. INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Los indicadores de seguimiento identificados para el proyecto son los siguientes:

**Tabla 17.** Indicadores de Seguimiento.

TIPO DE INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDADES DE MEDIDA	META TOTAL
<b>INDICADOR DE RESULTADO (Medición del Objetivo General)</b>	Dispositivos electrónicos entregados en las sedes educativas oficiales de los municipios Necoclí, San Pedro de Urabá y Yarumal del Departamento de Antioquia.	Número	1.423
<b>INDICADORES DE PRODUCTO</b>	Personas beneficiadas con procesos de formación informal.	Número	166
	Sedes dotadas	Número	35
<b>INDICADOR DE GESTIÓN</b>	Interventorías Realizadas	Número	8

Fuente: Elaboración propia.

## 15. BENEFICIOS DEL PROYECTO

**Tabla 18.** Beneficios del proyecto.

BENEFICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODO	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
Empleos generados durante la ejecución del proyecto - interventoría	Unidad	0	5	26.909.360	134.546.800
		1	5	13.454.680	67.273.400
Empleos generados durante la ejecución del proyecto - gerencia.	Unidad	0	3	40.444.444	121.333.332
		1	3	20.222.222	60.666.666
Ahorro de los docentes por clases particulares sobre apropiación de TIC. La cantidad es el número de docentes, el costo es el valor de gastos en clases particulares.	Número	1	166	366.842	60.895.772
Ahorro de los hogares por gastos escolares (libros, consulta de información, pago de clases extras). La cantidad es la población educativa beneficiada, el costo es el valor promedio de gastos en materiales, internet, etc.	Número	1	8.255	300.000	2.476.500.000
		2	8.255	315.000	2.600.325.000
		3	8.255	330.750	2.730.341.250
		4	8.255	347.288	2.866.862.440
		5	8.255	364.652	3.010.202.260

Fuente: Elaboración propia.

## 16. MATRIZ DE MARCO LÓGICO

A continuación, se resumen los principales componentes del proyecto en la matriz de marco lógico.

**Tabla 19.** Matriz de Marco Lógico.

RESUMEN NARRATIVO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	META	FUENTE DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA POLÍTICA PÚBLICA</b>	Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad			Informes de seguimiento del Plan Nacional de Desarrollo.	Ejecución de los recursos destinados al sector educativo.
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	Mejorar el entorno digital escolar en sedes educativas públicas de los municipios Necoclí, San Pedro de Urabá y Yarumal del Departamento de Antioquia.	Dispositivos electrónicos entregados en las sedes educativas oficiales de los municipios Necoclí, San Pedro de Urabá y Yarumal del Departamento de Antioquia.	1.423	Informes de interventoría y actas de entrega.	Los docentes incorporan apropiadamente las TIC dentro de la metodología de enseñanza.  No se presentan variaciones en los precios de los equipos Implementación de protocolos de bioseguridad.

<b>COMPONENTES (PRODUCTOS)</b>	Servicio de educación informal.	Personas beneficiadas con procesos de formación informal.	166	Acta de interventoría, registro fotográfico y reportes de seguimiento por parte de la entidad ejecutora.	Implementación de protocolos de bioseguridad.
	Infraestructura educativa dotada.	Sedes dotadas	35	Acta de interventoría, registro fotográfico y reportes de seguimiento por parte de la entidad ejecutora.	Cumplimiento por parte del contratista.
<b>ACTIVIDADES</b>	1.1.1. Realizar la formación en uso y apropiación de las TIC para los docentes de las sedes educativas públicas	Informes de interventoría revisados.	8	Informes de interventoría.	Equipos adquiridos en óptimas condiciones.  Los docentes reciben la formación y apropian los conocimientos requeridos para el uso adecuado de los equipos.  Condiciones climáticas favorables para la entrega de dotación.
	1.1.2. Realizar la interventoría técnica.				
	1.1.3. Realizar la gerencia.				
	2.1.1. Realizar la dotación de tecnologías en las sedes educativas públicas.				
	2.1.2. Realizar la interventoría técnica				
	2.1.3. Realizar la gerencia				

	2.1.4. Rubro de contingencia				
	2.1.5. Administración Fiducia				
	2.1.6. Póliza contribuyente				

Fuente: Elaboración propia.

## BIBLIOGRAFÍA

- Constitución Política de Colombia. (s.f.). Recuperado el 07 de Enero de 2018, de Constitución Política de Colombia: <http://www.constitucioncolombia.com/titulo-2/capitulo-2/articulo-67>
- Ley 715 de Diciembre 21 de 2001. (21 de Diciembre de 2001). Recuperado el 07 de Enero de 2018, de Ministerio de Educación: [https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-86098\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-86098_archivo_pdf.pdf)
- Decreto 1915 de 2017. (22 de Noviembre de 2017). Recuperado el 07 de Enero de 2018, de Presidencia de la República : <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%201915%20DE%20L%2022%20DE%20NOVIEMBRE%20DE%202017.pdf>
- Ministerio de Educación Nacional. (s.f.). *SNIES*. Obtenido de [https://www.mineducacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/w3-article-212350.html?\\_noredirect=1](https://www.mineducacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/w3-article-212350.html?_noredirect=1)
- Necoclí, A. d. (2020). *Alcaldía de Necoclí*. Obtenido de <https://necocli-antioquia.gov.co/Transparencia/PlaneacionGestionControl/Plan%20de%20Desarrollo%20NECOCL%C3%8D%20CIUDAD%20TURISMO2020%20-%202023.pdf>
- Estado de la Educación en Antioquia. (2018). *PROANTIOQUIA*. Obtenido de [https://www.proantioquia.org.co/wp-content/uploads/2019/01/2018\\_Estado-de-la-Educación-en-Antioquia.pdf](https://www.proantioquia.org.co/wp-content/uploads/2019/01/2018_Estado-de-la-Educación-en-Antioquia.pdf)
- Educación: Visión 2109. (2006). *Ministerio de Educacion Nacional*. Obtenido de [https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-101945\\_archivo\\_pdf1.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-101945_archivo_pdf1.pdf)
- Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022 Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad. (2018). *Departamento Nacional de Planeación*. Obtenido de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Bases%20del%20Plan%20Nacional%20de%20Desarrollo.pdf>
- Gobernación de Antioquia. (s.f.). *Plan de Desarrollo "Unidos por la Vida" 2020 - 2023. Anibal Gaviria*. Obtenido de [https://plandesarrollo.antioquia.gov.co/archivo/PlanDesarrolloUNIDOS\\_VF-comprimido-min.pdf](https://plandesarrollo.antioquia.gov.co/archivo/PlanDesarrolloUNIDOS_VF-comprimido-min.pdf)
- Agencia de Educación Superior de Medellín - SAPIENCIA. (s.f.). *SAPIENCIA*. Obtenido de [http://www.sapiencia.gov.co/wp-content/uploads/2017/03/DIAGNOSTICO\\_SITUACION\\_Y\\_POLITICAS\\_v2.pdf](http://www.sapiencia.gov.co/wp-content/uploads/2017/03/DIAGNOSTICO_SITUACION_Y_POLITICAS_v2.pdf)
- Cáceres, A. d. (2020). *Alcaldía de Cáceres*. Obtenido de [https://caceresantioquia.micolombiadigital.gov.co/sites/caceresantioquia/content/files/000517/25801\\_pd-caceres-1.pdf](https://caceresantioquia.micolombiadigital.gov.co/sites/caceresantioquia/content/files/000517/25801_pd-caceres-1.pdf)
- Caucasia, A. d. (2020). *Alcaldía de Caucasia*. Obtenido de <http://www.caucasia-antioquia.gov.co/plan-de--desarrollo-municipal/pdm-unidos-caucasia-20202023pdf>
- Caucasia, A. d. (s.f.). *Alcaldía de Caucasia*. Obtenido de 2020: <http://www.caucasia-antioquia.gov.co/plan-de--desarrollo-municipal/pdm-unidos-caucasia-20202023pdf>



- Consejo Colombiano de Construcción Sostenible. (2016). *AULAS VERDES - Alianza por la Sostenibilidad de la Educación* . Recuperado el 08 de Enero de 2018, de <http://www.aulasverdes.co/about-us.html>
- Constitución Política de Colombia. (s.f.). Recuperado el 07 de Enero de 2018, de Constitución Política de Colombia: <http://www.constitucioncolombia.com/titulo-2/capitulo-2/articulo-67>
- Decreto 1915 de 2017. (22 de Noviembre de 2017). Recuperado el 07 de Enero de 2018, de Presidencia de la República : <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%201915%20DEL%2022%20DE%20NOVIEMBRE%20DE%202017.pdf>
- El Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior - ICETEX. (s.f.). *El Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior - ICETEX*. Recuperado el 08 de Enero de 2018, de <https://www.icetex.gov.co/DnnPro5/Portals/0/Documentos/Fondos/departamentos/bolivar.pdf>
- Fundación Argos. (s.f.). *Fundación Argos*. Recuperado el 07 de Enero de 2018, de [https://www.fundacionargos.org/quienes\\_somos](https://www.fundacionargos.org/quienes_somos)
- Ley 1753 de 2015. (09 de Junio de 2015). *Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.* Recuperado el 07 de Enero de 2018, de <https://observatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/files/instrument/files/ley%201753%20col.pdf>
- Ley 715 de Diciembre 21 de 2001. (21 de Diciembre de 2001). Recuperado el 07 de Enero de 2018, de Ministerio de Educación: [https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-86098\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-86098_archivo_pdf.pdf)
- Manual de Licencias Ambientales en Ccolombia. (s.f.). *ANLA*. Recuperado el 12 de 11 de 2017, de <http://www.anla.gov.co/>
- Ministerio de Educación Nacional. (s.f.). *SNIES*. Obtenido de [https://www.mineduccion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/w3-article-212350.html?\\_noredirect=1](https://www.mineduccion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/w3-article-212350.html?_noredirect=1)
- Ministerio de Trabajo - Red ORMED. (2014). *Perfil Productivo municipio El Carmen de Bolívar*. Bolívar. Mintrabajo.
- Municipio El Carmen de Bolívar. (29 de Abril de 2016). *Alcaldía Municipal El Carmen de Bolívar*. Recuperado el 06 de Enero de 2018, de <http://elcarmen-bolivar.gov.co/apc-aa-files/65623565383839643434393463333338/proyecto-de-acuerdo-pdm-puro-puebli.compressed.pdf>
- Necoclí, A. d. (2020). *Alcaldía de Necoclí*. Obtenido de <https://necocli-antioquia.gov.co/Transparencia/PlaneacionGestionControl/Plan%20de%20Desarrollo%20NECOCL%C3%8D%20CIUDAD%20TURISMO2020%20-%202023.pdf>
- Norma Técnica Colombiana NTC 4595 . (Marzo de 2006). *Ministerio de Educación Nacional*. Recuperado el 07 de Enero de 2018, de [https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-96894\\_Archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-96894_Archivo_pdf.pdf)
- Perfil Educativo Departamento de Bolívar. (2013). *Ministerio de Educación Nacional*. Recuperado el 08 de Enero de 2018, de [https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-335825\\_archivo\\_pdf\\_perfil\\_educativo.pdf](https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-335825_archivo_pdf_perfil_educativo.pdf)

- Plan de Desarrollo Bolívar Sí Avanza 2016 - 2019. (2016). *Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar*. Recuperado el 08 de Enero de 2018, de <https://icultur.gov.co/wp/wp-content/uploads/2017/06/PLAN-DE-DESARROLLO-BOL%C3%8DVAR-S%C3%8D-AVANZA-2017-2019.pdf>
- Politecnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid. (2019). Obtenido de <https://www.politecnicojic.edu.co/index.php/boletines-estadisticos>
- Politecnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid. (2020). Obtenido de <https://www.politecnicojic.edu.co/index.php/tarifas-de-matricula-y-servicios>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (s.f.). Recuperado el 07 de Enero de 2018, de Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo: <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>
- Reporte de Excelecia Departamento de Bolívar. (2017). *Ministerio de Educación Nacional*. Recuperado el 08 de Enero de 2018, de [https://diae.mineducacion.gov.co/dia\\_e/documentos/ETC/Informe\\_Bolivar.pdf](https://diae.mineducacion.gov.co/dia_e/documentos/ETC/Informe_Bolivar.pdf)
- Reporte de la Excelencia I.E. El Hobo . (2017). *Ministerio de Educación Nacional*. (R. Í. (ISCE), Ed.) Recuperado el 08 de Enero de 2018, de [https://diae.mineducacion.gov.co/dia\\_e/documentos/2017/213244000359.pdf](https://diae.mineducacion.gov.co/dia_e/documentos/2017/213244000359.pdf)
- Reporte de Sostenibilidad . (2015). *Fundación Argos*. Recuperado el 08 de Enero de 2018, de <https://www.fundacionargos.org/Media/Default/Sostenibilidad/Informe-Fundacion-Argos-2015.pdf>
- Segovia, A. d. (2020). *Alcaldía de Segovia*. Obtenido de [https://segoviaantioquia.micolombiadigital.gov.co/sites/segoviaantioquia/content/files/000186/9282\\_somos-segovia-generando-confianza-aprobado.pdf](https://segoviaantioquia.micolombiadigital.gov.co/sites/segoviaantioquia/content/files/000186/9282_somos-segovia-generando-confianza-aprobado.pdf)
- Yarumal, A. d. (2020). *Alcaldía de Yarumal*. Obtenido de [http://www.data.yarumal.gov.co/2020/Alcaldia/PLAN%20DE%20DESARROLLO/2.PDM%2020\\_23\\_Yarumal\\_Avancemos%20con%20Seguridad\\_Versi%C3%B3n%20final.pdf](http://www.data.yarumal.gov.co/2020/Alcaldia/PLAN%20DE%20DESARROLLO/2.PDM%2020_23_Yarumal_Avancemos%20con%20Seguridad_Versi%C3%B3n%20final.pdf)